

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL  
AÑO 4. NÚMERO 36. MARZO 2012

*Atienza (Guadalajara)*

*Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco*

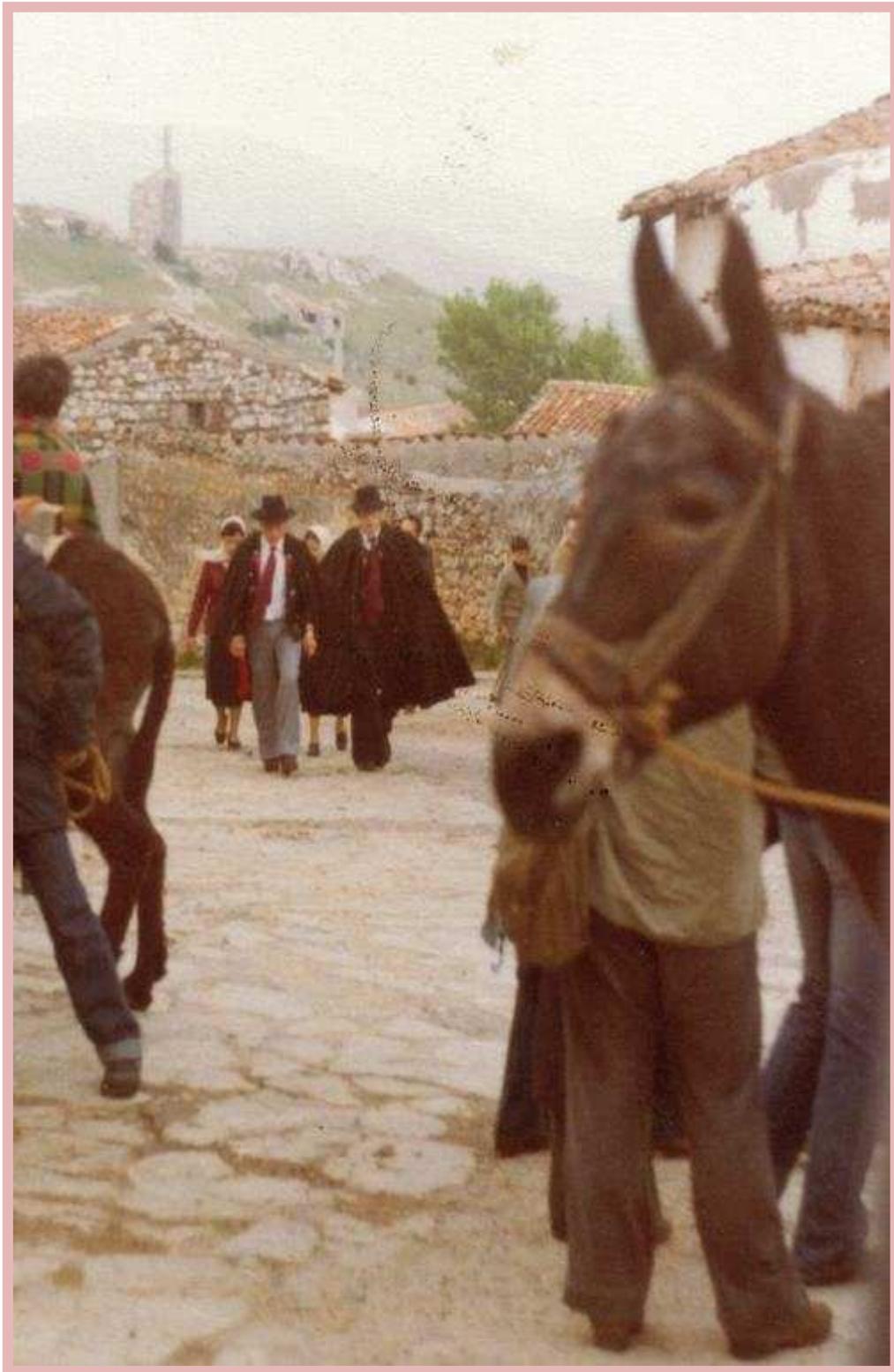


email: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)  
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>  
<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

**Portada: La Caballada, camino de la ermita. (F. T. Gismera)**  
**Contraportada: Seisa, Priostra y Mayordoma, camino de la ermita. (F. T. Gismera)**

**SUMARIO:**

- **5.- Atienza siglo XX, crónicas de la historia reciente (6).**
- **9.- La Caballada y sus 850 cabalgadas.**
- **11.- Un poco de todo.**
- **12.- De Atienza a Cádiz. José María Veladiez.**
- **13.- En torno a los Veladiez, o Beladiez.**
- **17.- De Guadalajara a Cádiz.**
- **19.- Y en Atienza se juró la Constitución.**
- **21.- Y los franciscanos, también.**
- **22.- Sucedió en marzo.**
- **23.- Atienza, de ayer a hoy.**
- **28.- Santísimos Cristos de Atienza (y 4).**
- **31.- El País de la Plata.**
- **35.- Más sobre el alférez Francisco de Segura.**
- **37.- De juegos de antaño, la dola, la estornija y el haro.**
- **38.- Juegos serranos.**
- **39.- Atienza, estampas de primavera.**



Llegada de los Seises Principales, junto a los Mayordomos, a la casa del  
Prioste la mañana de Pentecostés.

(F. T. Gismera)

## ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (6)

Tomás Gismera Velasco



Fuente de San Gil  
Comienzos del siglo XX

El año 1902 comenzaba en Atienza con al menos dos cambios importantes, uno en el Registro, del que se hacía cargo de manera interina D. Julián Lozano; el otro en la alcaldía, D. Ruperto Baras se estrenaba como Alcalde de la villa y D. Manuel de Miguel, hasta entonces maestro de la escuela de niños, por divergencias con las instituciones, presentaba su dimisión de forma irrevocable. Su sustituto, nombrado por el municipio, sería D. Pedro Rodríguez, que ya había ejercido el mismo puesto en Sigüenza y en Alcalá de Henares.

También vacante, pero por terminación y no renovación del contrato, se encontraba la farmacia del pueblo, por lo que salió a subasta. Dependiendo entonces del Ayuntamiento, este se comprometía con el nuevo farmacéutico a abonarle 500 pesetas al año por la atención de 120 familias pobres. También debía de atender, aunque con cuenta aparte, el Hospital de Santa Ana, que le generaría unos ingresos de 250 pesetas anuales.

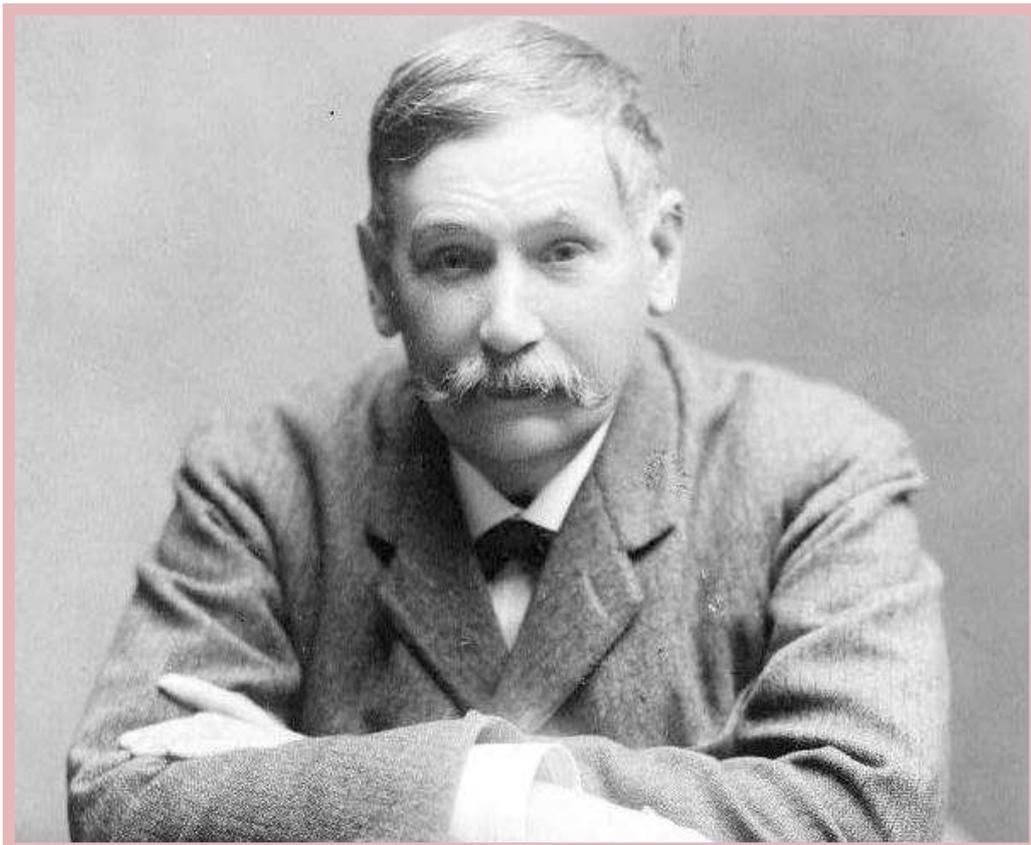
El invierno, como todos, venía siendo duro. La nieve y las fuertes heladas continuaban siendo lo más habitual. En medio de una de ellas, y tratando de dar solución a uno de los graves problemas que entonces se padecían en la villa, el suministro de agua corriente, llegaría a

finales de mes el Jefe de Obras de la Diputación Provincial, al objeto de llevar a cabo un completo estudio que de una vez por todas solucionase el problema de suministro, sobre todo en los barrios altos, ya que la falta de presión, y de una buena canalización, hacía que por las plazas del Mercado y Mayor las fuentes no alcanzasen el caudal necesario para abastecer al vecindario.

Problema que no se tenía en los barrios de San Gil, Portacallos y del Santo Cristo. Estos últimos, a pesar de ser “agua gorda”, se abastecían para las necesidades más perentorias de la fuente de la Salida, o del cañuelo de Ortega; los de Portacaballos tenían sus dos hermosas fuentes, la una a mitad del barrio, donde anteriormente se levantase la iglesia de San Salvador, arrasada por un incendio en 1833, y la otra a la entrada del barrio por la carretera de Aranda. Los de San Gil contaban con mejor abastecimiento, la fuente de la plazuela de San Gil, a pesar de que contaba ya con cincuenta o sesenta años, abastecía a una gran parte del barrio y a la mitad de la calle Mayor se abrió en el último tercio del siglo anterior la fuente del tío Vitoriano. A pesar de los problemas que conllevaron su construcción y nueva canalización, el

problema con ellos estaba resuelto. Las nuevas acometidas de agua se sacarían a subasta en 11.442 pesetas.

El de febrero fue un mes que pasó sin pena ni gloria, en preparación de la feria de marzo, con una duración entonces de cuatro o cinco días, dependiendo del día de la semana en que cayese el santo titular, San José. También, en contra de la costumbre, ese año de 1902 la feria estuvo muy concurrida y se hicieron muchas transacciones, pues el tiempo mejoró y a pesar de la coincidencia en fecha con otras ferias de la provincia de Soria, la de Atienza en esta ocasión se impuso por encima de todas. Los precios, tanto de ganado mular como vacuno superaron con creces a los de años anteriores.



Sin embargo en este año una noticia alteró Atienza cuando la feria concluía. En medio de la plaza de San Juan, entre puesto y puesto, serían detenidos dos sujetos que trataban de vender sus mercancías. Se trataba de Agustín Moreno y Antonio Quesada, dos jóvenes ambulantes de 22 y 23 años, aparentemente dos comerciantes más. Tan sólo que el producto que ofrecían, un importante cargamento de tejidos, por su calidad y bajo precio levantó las sospechas de las autoridades. Resultó ser el producto de un importante robo que habían llevado a cabo en un vagón de tren en la estación de Coscurita, el día 20. El valor de lo robado ascendía a 706 pesetas, una importante cantidad para aquel tiempo, y al ser detenidos se les ocupó, entre otras armas, un revólver, dos cuchillos y lo que era algo más habitual, puesto que casi todos los hombres la llevaban en los pliegues de la faja, dos navajas. Pasaron a la cárcel del distrito, claro está. Ocupada, como solía suceder desde los últimos cincuenta años, por obreros de las minas de Hiendelaencina, Gascueña, Robledo y Prádena, donde las discusiones, los hurtos, las peleas, el juego prohibido y tantas cosas más, estaban a la orden del día.

También otra noticia estaba alterando la vida de la clase intelectual de Atienza. Se decía que el ilustre escritor D. Benito Pérez Galdós, dispuesto a reanudar su obra narrativa dedicada a los Episodios Nacionales, estaba por llegar a Atienza para conocer sobre el terreno la población, en la que pensaba cimentar alguna de sus obras, situando el nacimiento de su protagonista o al menos la residencia, en la propia villa. Se decía también que alguna de las hijas del tío Calixto de Portacaballos servía en casa del escritor, e incluso se aseguraba que ya había estado en Atienza, de incógnito, en la casa de su asistenta.

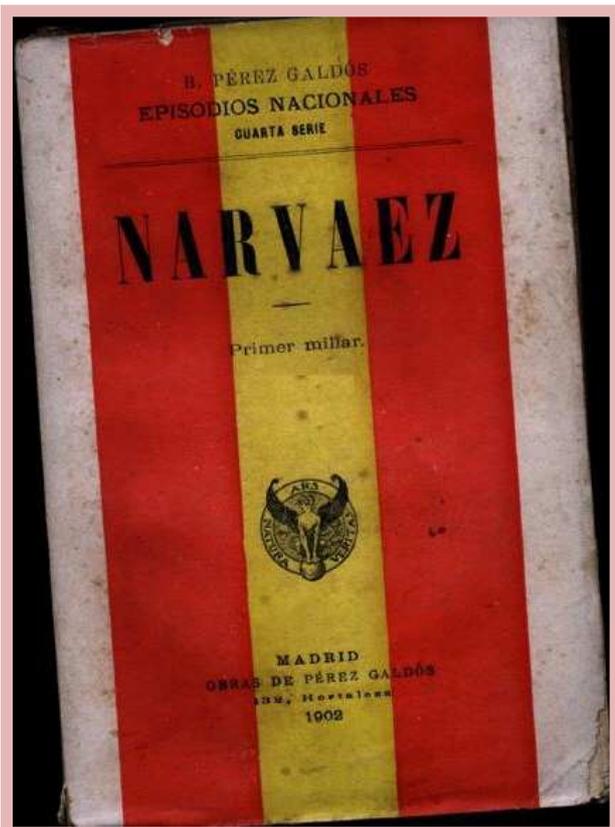
Cierto o no, el caso es que D. Benito se dirigió por carta al Ayuntamiento de Atienza solicitando datos sobre la situación e historia de la villa, su estado, sus habitantes, sus murallas, su castillo... Datos que, igualmente y por carta, le fueron facilitados por la alcaldía en el mes de agosto.

Y es que Pérez Galdós, en esos años, estaba en pleno auge. Parecía ser el hombre que se encontraba en todas las partes. Incluso en las fiestas de Guadalajara.

No menos omnipresente en la provincia era la figura de D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones y figura clave en la política municipal madrileña, y del reino. Apenas abierta la veda de caza se aseguraba que por sus cazaderos de Atienza y Sigüenza, en unos días, llevada cazadas 629 codornices, cuando comenzaban a prepararse las fiestas del Cristo, para las que se había ajustado, para torear tres bravos novillos en cada una de las dos tardes correspondientes al 15 y 16 de septiembre, el afamado toreador "Palomar Chico". Claro que don Luciano Más, que se había reservado para sí solo todo el término de caza

de La Miñosa, en eso de tirar a las codornices no andaba muy alejado de la cifra del conde.

La crónica de las fiestas la escribió doña Isabel Muñoz Caravaca con su característico estilo de “buen humor”: *“Se acabaron las fiestas; y por esta vez y por delegación del corresponsal ordinario, tiene usted uno de oro.”*



*No he pisado los salones, no he visto los fuegos, no he salido a la calle; sólo por referencia se que se cumplió el programa: con que ahí va un programa. Haga Vd. la reseña a su gusto.*

*Añadiré, no obstante, que ha venido mucha gente de fuera; que el tiempo se puso de acuerdo con los innumerables actos y no ha llovido, ni tronado, ni hecho un calor excesivo, ni ha dejado de lucir el sol; y que las niñas de Atienza son un coro de ángeles elegantísimos, reforzado con otro coro venido en una nube; aunque con el mal gusto ambos coros de reunirse en la plaza de toros, a admirar las proezas de... como se llame el matador”.*

El nuevo curso estudiantil trajo también nueva maestra para las niñas, doña Teresa Ortego, en las mismas fechas en las que, al fin, se proyectaba la construcción de su nueva escuela. El proyecto ya estaba concluido. La vieja y medio arruinada que se levantaba sobre el portillo de Palacio pronto debería pasar, en la idea municipal, a la historia. El presupuesto de la nueva obra ascendía a 11.991 pesetas con 62 céntimos.

Pero el otoño trajo todavía una novedad para Atienza. Esta la haría figurar ya, para los siglos, en el mundo de la novela histórica. En el otoño aparecía esa obra que había anunciado la visita del escritor a la villa y que, parece ser, nunca se produjo. En el otoño aparecía el “Narvárez” de los Episodios Nacionales en la que un tal Pepe Fajardo, marqués de Beramendi, se convertía en protagonista de la serie teniendo como suelo patrio el de Atienza, en los soportales de la plaza del Mercado. De donde salió cuando el frío y la nieve echaba a sus gentes.

La obra, recibida en el mundo de la cultura español de acuerdo a la fama del autor, no era bien recibida en Atienza, gracias a que doña Isabel se encargaba, en los lugares en los que tenía ocasión de hacerlo, de ponerle los puntos sobre las íes:

A los de Atienza, en la obra de Galdós, se les ponía de *burdos e ignorantes*, por supuesto que en Atienza no había castaños, como figuraban en la obra, el lenguaje nada tenía que ver con las expresiones habituales de las gentes de Atienza y, claro está, que la Cofradía de La Caballada no saldría a recibir a un vulgar marqués, por mucho marqués que fuese, porque para eso estaban sus Ordenanzas, y menos entregaría su pendón *porque sí, a nadie se nombra prioste por accidental privilegio...*

A pesar de todo, y muy en el fondo, a Isabel Muñoz Caravaca, salvadas las distancias, no le desagradó la obra, porque estaba escrita por un maestro de la pluma. Y aunque los atencinos de aquel tiempo lo desconociesen, para las generaciones futuras sería un referente literario más.

El año, finalmente, se cerraba con la muerte de doña Manuela Briones y Fernández Manrique, tal vez una de las últimas descendientes de aquellos Manrique que originarios de los Condemios y Miedes, habían arribado a Atienza en el siglo XVIII para levantar su palacete en la prolongación de la calle de la Zapatería. Madre de diez hijos, era la esposa del médico y diputado provincial D. Hilario Criado.

Y, como comenzó el año con cambios en la alcaldía, concluiría con cambios en la secretaría, Antonio Rodríguez, que había sido secretario en los últimos años, era reemplazado por Pío Pérez Gismera.

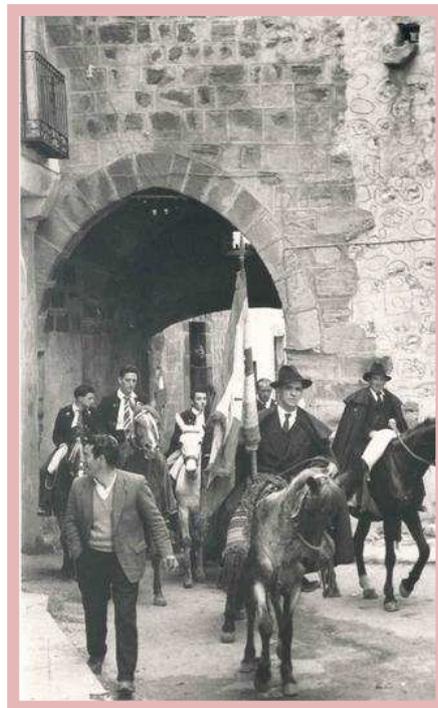




Las atencinas Juana y Eusebia Lázaro de la Fuente, junto a su madre, en Madrid en 1903, cuando servían en las casas de Carmen y Benito Pérez Galdós.

# LA CABALLADA Y SUS 850 CABALGADAS

**-La subasta de la bandera**, durante los actos de La Caballada, siempre ha representado un gesto de poderío por parte del rematante. Portearla, encabezando la formación, tenía un sentido tanto de gallardía como de demostración del poderío de la casa del rematante. Habitualmente solían ser los hermanos más jóvenes quienes se arriesgaban al remate. Sin descartar a quienes económicamente podían dar, a través del remate de la bandera, una muestra más de su nivel económico. La bandera se remata en cuatro ocasiones a lo largo de las festividades de La Caballada. La primera en la casa del Prioste el día de San Isidro. La puja de partida, en esta ocasión, la marca la Mesa o Junta de la Hermandad. Esta puja servirá de base para que en la mañana de Pentecostés, tras el pase de lista, se vuelva a rematar al cofrade que encabezará la formación. Una tercera subasta, a partir de esa última cantidad, tendrá lugar cuando los hermanos montan en la ermita de la estrella para regresar al pueblo. Tendrá lugar una nueva y cuarta subasta, cuando los hermanos suben, en la primera peña de la bandera, y una quinta y última, en la segunda peña de la bandera. Cinco remates o subastas. Quien entra en el pueblo con la bandera, es quien paga. Es decir, el último rematante.



**-La primera vez que la bandera** se remató en la increíble y mítica cifra de los 1.000 cuartillos, fue en la Caballada de 1993. Anteriormente los remates no habían pasado de los 500 o 600.

**-Los arrieros, en siglos pasados**, eran mercaderes que andaban de pueblo en pueblo. Los de Atienza solían salir de la villa con ferrerías y piezas de los telares atencinos, para regresar con otros productos. Los caminos siempre fueron muy traicioneros, y en ocasiones se sufrieron ciento y un percances. La prensa de mediados del siglo XIX daba cuenta de la desaparición de un arriero atencino, denunciada la desaparición por su padre, y del que nunca más se supo. El padre, el hijo y un hermano figuran en la relación de priostres y mayordomos que elaboró Jesús de la Vega en su premiado y ya comentado libro sobre la historia de la cofradía. La reseña aparece en “Arrieros, recueros, tratantes y muleteros”, de Tomás Gismera Velasco:

*En este día se me ha presentado Manuel Rodríguez Cabellos, de esta ciudad. Manifestando que el 17 de los corrientes salió de su casa con dirección a la Alcarria, su hijo Domingo Rodríguez Albertos de oficio arriero, con tres caballerías mayores cargadas de sayales, y que el 18 estuvo en Brihuega y el 22 debió regresar a Atienza, y no habiéndolo hecho me lo noticia el padre para que se publique en el boletín oficial con las señas a continuación, a fin de que los Alcaldes y demás autoridades se sirvan detenerlo en caso de ser habido y ponerlo en mi conocimiento.*

*Señas de Domingo Rodríguez Albertos. Edad 33 años, estatura 5 pies cumplidos, vestido con chaqueta parda, chaleco de pana azul, armiña blanca de pañete, faja encarnada, cinto de badana con aldabilla dorada, calzón corto de paño pardo, abiertos por bajo con 5 ojales, medias de lana blanca de medio pie, calzoncillos de lienzo, polainas pardas, alpargatas, sombrero aragonés y pañuelo fino a la cabeza.*

*Señas de las caballerías: Tres machos mulares, el uno pelo pardo oscuro, capón y ya cerrado, otro de pelo negro de edad de tres años, domado y rabote. El otro de pelo castaño ya cerrado, todos aparejados con jalmas y mantas de sayal pardo con listas blancas, y cargados con tres piezas de Sayal franciscano, y cinchas con colambre para traer aceyte.*

# LA CABALLADA Y SUS 850 CABALGADAS



## **CENSO DE POBLACIÓN,**

**A 24.661 ascendía el número de habitantes del partido judicial de Atienza, hace 150 años, distribuidos en:**

Albendiego, 473. Alcolea de las Peñas, 241. Alcorlo, 272. Aldeanueva de Atienza, 239. Alpedroches, 279. Angón, 330. Atienza, 2062. Bañuelos, 336. La Bodera, 429. Bustares, 440. Las Cabezadas, 236. Campisábalos, 457. Cantalojas, 646. Cañamares, 628. Cercadillo, 248. Cincovillas, 226. Condemios de Abajo, 178. Condemios de Arriba, 397. Congostrina, 581. Galve, 651. Gascueña, 890. Hiendelaencina, 4068. Hijes, 363. La Huerce, 604. Madrigal, 246. Medranda, 345. Miedes, 518. Navas de Jadraque, 177. El Ordial, 388. Palancares, 263. Pálmaces de Jadraque, 421. Paredes, 406. Prádena, 369. Rebollosa de Jadraque, 132. Riofrío, 424. Robledo de Corpes, 718. Riba de Santiuste, 314. Romanillos de Atienza, 374. San Andrés del Congosto, 377. Semillas, 265. Sienes, 266. Somolinos, 345. La Toba, 614. Tordelrábano, 190. Ujados, 162. Valdelcubo, 318. Valverde de los Arroyos, 520. Veguillas, 182. Villacadima, 220. Villares, 365. Zarzuela de Jadraque, 497.

## **DIPLOMAS,**

Trece, fueron los que obtuvo el municipio de Atienza en la Gran Exposición Provincial de Guadalajara, celebrada en el Palacio del Infantado en 1877. El primero se entregó al Ayuntamiento, por su colaboración. Doce más a los distintos expositores, de ganados, artesanía, legumbres, cereales y trabajos manuales. Los galardonados fueron: Ceferino Garcés; Julián Adánez San José; Manuel Benito; Carmen Landeras; Gil López; Mariano Madrigal, Manuel Rodríguez, Claudio Encabo; Saturnino Infante; Felipe Varas; Eusebio Hijes y Francisco García Ortega.

## **DE PRECIOS,**

con tendencia a la baja se encontraba por estas fechas, hace cien años, los precios de los cereales en Atienza y comarca, tras una subida que se suponía injustificada, aunque lo estaba por la celebración de la feria de marzo. El trigo se cotizaba a 10,50 pesetas la fanega; la cebada a 5; el centeno a 6,50 y 3,50 la avena.

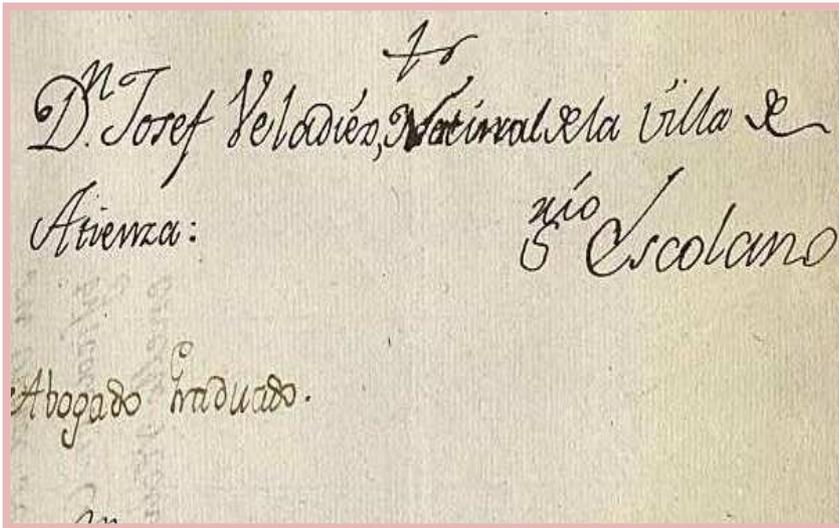
## **DE PUEBLOS,**

cien años, han pasado también, desde que la rivalidad entre los pueblos alcanzase palabras mayores entre Jadraque y Cogolludo. La fruta de Jadraque, que siempre tuvo mucha fama en la provincia y fuera de ella, superaba en calidad y cantidad a la de Cogolludo, por lo que a este municipio no se le ocurrió mejor manera de desacreditarla que la de propagar el rumor de que en Jadraque se había vuelto a propagar el cólera, sus habitantes estaban enfermos y quien comiese la fruta de aquella población, enfermaría con carácter irreversible...

## **PARA LA IGLESIA DE GALVE,**

reconstruida tras su semirruina, treinta años después de haberse levantado, regaló una de sus vecinas, Cecilia Hernández, esposa del capataz de cultivos de la Diputación provincial de Guadalajara, Pablo Mayor, dos hermosos cuadros representando a los Sagrados Corazones de Jesús y María.

# DE ATIENZA A CÁDIZ JOSÉ MARÍA VELADÍEZ DIPUTADO EN LAS CORTES DE CÁDIZ, DE 1812



D. Josef Veladiez, Natural de la villa de  
Atienza: Abogado Graduado.  
D. Escobedo

Si nos atenemos a los rasgos biográficos publicados por María Cruz Arranz Yust. José María Veladiez habría nacido en Atienza en 1777, siendo bautizado en la iglesia de Santa María del Rey.

La biografía de José María Veladiez va unida a la época conflictiva de la Guerra de la Independencia, y como miembro de la Junta y Diputación de Guadalajara, fue uno de los Diputados que aprobaron y firmaron la Constitución de 1812, de la que

ahora se cumplen los primeros doscientos años.

Tomamos, de su biografía oficial, los datos que completan su estancia y participación, tanto en Cádiz como en las deliberaciones:

*“Diputado provincial por Guadalajara. Abogado, era Doctor en Derecho y vocal de la Junta, elegido el día 12 de marzo de 1810 por los diez electores en el Ayuntamiento de Anguita, al estar la capital ocupada por los franceses.*

*Llegó a Cádiz en la fragata Venganza, tras su azaroso viaje por la costa mediterránea. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes el 26 de octubre de 1810, jurando y tomando posesión el día 16 de noviembre.*

*Participó en seis debates, Reglamento del Consejo de Regencia, Arreglo de provincias, Señoríos, Proyecto de Constitución, Diputaciones provinciales, y Convocatoria de Cortes.*

*Formó parte de la comisión de Arreglo de Provincias, compuesta de cinco diputados. Junto con La Serna, Valcárcel Dato, Díaz Caneja, Rodríguez Bhamonde, Conde de Toreno y Fernández Golfín, votó en contra del acuerdo de las Cortes del 4 de agosto, sobre que la nación abonaría el 3% entretanto se verificase la entrega de los capitales correspondientes a los señoríos jurisdiccionales.*

*Fue destituido de su cargo de diputado, junto con Esteban Gómez, en junio de 1812, veinte meses después de haber jurado su cargo, sin que hubiese una causa justificada o, al menos, no se sabe bien por qué.*

*Sin embargo, en principio se negó a firmar la Constitución por estimar que era contraria a sus convicciones, aunque finalmente lo hizo ante la proposición de García Herreros, aprobada por las Cortes en la sesión del 17 de marzo, que declaraba indigno de la condición de español con pérdida de todos sus honores, distinciones, empleos, sueldos y privilegios, a quien se negara a firmarla y jurarla. Consta un poder que entregó a favor de Luís Uriarte, capitán de navío, para que cobrara los 29.660 reales de vellón que se le debía como diputado. Durante su estancia en Cádiz se alojó en la calle de San Pedro, núm. 80”.*

Añadiremos que, por su iniciativa, en la reorganización provincial que tuvo lugar en 1833, Veladiez se inclinó hacia Miedes, siendo esta villa cabeza de partido, perdiéndolo Atienza, por algunos meses.

# EN TORNO A LOS VELADÍEZ, O BELADÍEZ

Tomás Gismera Velasco



Casa de los Veladiez, en Miedes

Los Veladiez o Beladiez, fueron una distinguida familia de la Serranía de Atienza, con casa solar en Miedes, aunque distintas ramas de la familia se asentaron en Atienza, Hijes, Ujados, Campisábalos y algunos otros pueblos de la comarca, en la que fueron, por encima de todo, ganaderos.

Escribe, en torno al linaje de la familia, María Cruz Arranz Yust en su trabajo titulado “Escudos Heráldicos de la Villa de Atienza”:

*“El 18 de mayo de 1728 Francisco Beladiez Torres Trujillo, natural de Miedes, del partido de Atienza, contrae matrimonio con Josefa Ortega y Arias de Castro, natural de Atienza, en la iglesia de Santa María del Rey de dicha villa. Francisco y Josefa tuvieron seis hijos. El primogénito nació en 1729 y se llamó José Francisco Beladiez Ortega. Los siguientes hijos fueron: María Josefa Beladiez Ortega, nacida en 1731; Francisca Joaquina, en 1733; Nicolasa,*

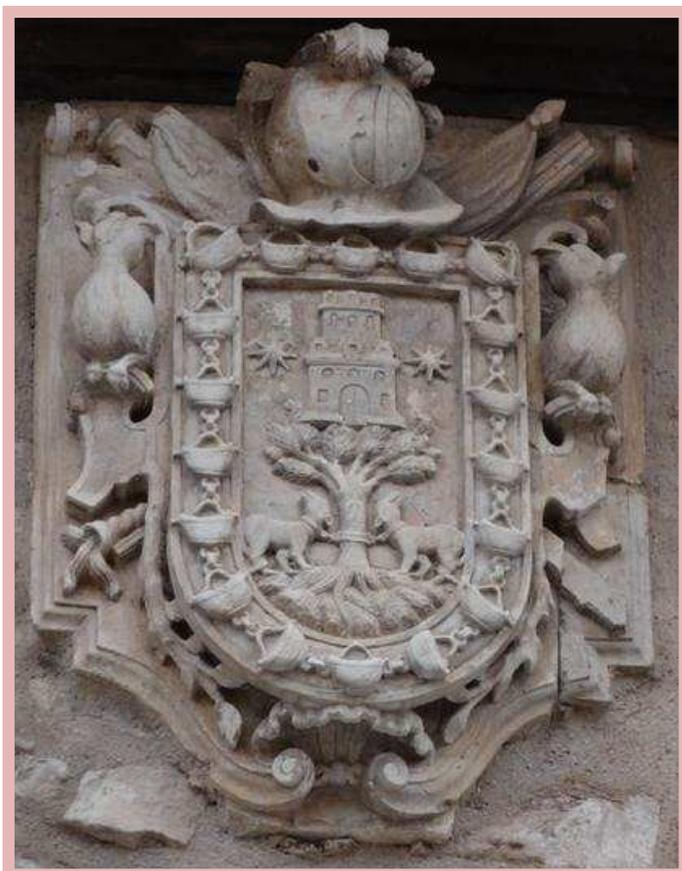
*en 1734; Ana Juana, en 1737, y Vicenta, en 1738. Todos ellos nacieron en Atienza, y fueron bautizados por Pedro Ortega de Castro, hermano de la madre.*

*El primogénito José Francisco contrajo matrimonio con Carmen de Herrera Sota Azoños y Ceballos, en Santander, en la capilla del marqués de la Conquista Real. Fijaron su residencia en Atienza, en la calle de la Zapatería (hoy Cervantes), donde se conservan los blasones de Arce-Herrera. Tuvieron por hijos a José Beladiez Herrera, nacido en Atienza en 1777; Joaquín María, María del Carmen, Bernabé de la Trinidad y Roque. El mayor de ellos, José, se trasladó a vivir a Madrid y posteriormente a Cádiz, donde fue diputado en las Cortes de aquella ciudad. El segundo vivió en Alcalá, donde estudió Medicina. Carmen casó en Guadalajara con Manuel de Azagra, llegando hasta nuestros días esta rama de los Azagra-Beladiez en la ciudad de Guadalajara. El último hijo, Roque, casó en Madrid con Isabel Cangargüelles (hermana del primer marqués de Cangargüelles), quien lleva en su blasón las armas de Arce-Herrera.*

*Los Beladiez, como hemos visto, tuvieron su importancia en Atienza, y es en Miedes donde se conservan los escudos primitivos de su apellido”. (Hasta aquí la cita de Arranz Yust).*

Por nuestra parte añadimos que los Veladiez, debieron de tener su origen en alguno de los caballeros que vinieron a repoblar la comarca de Atienza tras la reconquista de la zona por Alfonso VI.

Encontramos ya sus nombres como procuradores en la representación de Atienza en distintas cortes del reino a lo largo del siglo XIV y XV, en las que figura, entre los procuradores de Atienza, Diego de Vela en unas ocasiones, y Don Vela en otras. Hay quien quiere ver en el apellido una referencia al “Velasco”.



Un simple repaso a través de los archivos atencinos nos da cuenta del paso de los Vela, promero; de los Vela y Díez, después, y ya, a partir de finales del siglo XVIII, los encontramos convertidos en Veladiez, para reconvertir su apellido en Beladiez a partir del siglo XIX.

Al margen de la reseña de la representación en cortes, encontramos que ya en 1619, se produce una agria y larga disputa familiar entre las distintas ramas, la de Atienza, Miedes, Ujados y otra asentada en Retortillo, sobre la sucesión en el mayorazgo de la familia. Pleito que, por largo, fue incluso continuado por la viuda de uno de los Veladiez, Diego, que falleció sin conocer el resultado final, y fue continuado por su viuda, Librada Trujillo.

Sus industrias ganaderas les llevaron a multitud de pleitos, en unas ocasiones con los concejos por el uso o abuso de pastos, y en otros con la Mesta, por lo mismo. Tales fueron los litigados por el propio padre de José María Veladiez, Francisco Veladiez Torres, en 1747; el litigado por Josefa de Veladiez, como propietaria de ganado trashumante con algunas poblaciones madrileñas por la misma

época; o el entablado por los concejos de Hijes y Romanillos contra los hermanos Veladiez, por el derecho de pastos, que duraría cerca de sesenta años, entre 1740 y 1800.

Sabemos que nuestro Diputado fue nieto de Francisco Veladiez Torres y de Josefa Ortega de Castro, quienes igualmente sostuvieron largos pleitos con el concejo de Atienza en defensa de los derechos correspondientes a los cargos que desempeñó alguno de los miembros de la familia como alguacil mayor, cargo que incluso desempeñó Francisco Veladiez, pleito que se remonta a 1747. Si bien, y en cuanto a pleitos se refiere, dos destacan por encima de todos en la familia: el llevado a cabo por Francisca Veladiez Ortega de Castro, a la sazón vecina de Braojos, en la provincia de Madrid, quien ya viuda vivía en compañía de su sobrina María Josefa Fernández Manrique, siendo violentada la casa en la que habitaban por toda una cuadrilla de bandoleros en 1794.

El robo fue perpetrado por *Francisco Ortiz, alias Francho, oriundo del reino de Navarra, contrabandista; Juan el Murciano; Nicolás el Bilbaíno; El Sapo; Benigno Serrano, natural de la villa de Uceda (Guadalajara); Antonio Vara, casado, torero a caballo que fue en la villa de Madrid; Domingo Menéndez Vega, soltero, chocolatero, natural del lugar de Acellana, concejo de Salas, en el principado de Asturias. Manuel de Hita, viudo, emborrador de lanas de la fábrica de la ciudad de Guadalajara, natural y vecino de la villa de Torrejón de Velasco (Madrid). Cipriano Riaño, soltero, trabajador del campo, natural del concejo de Valdeburón, diócesis de León, residente en la villa de Madrid. Bartolomé Hernanz, casado, labrador, vecino del lugar de Piñuécar y Sacristán de su iglesia parroquial (Madrid) y residente en la casería de Vellidas, jurisdicción de la villa de Buitrago.*

A doña Francisca le robaron joyas, cubiertos de plata, dinero, ropa y una mula, tras violentar las puertas y entrar en la casa a tiros de trabuco, según el relato de los hechos.

El otro pleito, llamativo por lo curioso, fue el sostenido por José Veladiez con don José María García Herreros, de Sigüenza, para que le fuese devuelto el importe del ajuar y vestido de novia de la hija de este, Angela, cuando concertado su matrimonio con el hijo de don José, Joaquín María, hermano de nuestro Diputado, este no se llevó a efecto en el año 1800.

De los hermanos de José sabemos que Roque tuvo importantes cargos en la administración del Estado, ocupando el de Contador en la Real Casa de la Moneda, y administrador de rentas en la provincia de Jaén, entre otros.

Joaquín María se doctoró en leyes por la Universidad de Alcalá en 1793, ejerciendo la abogacía en Madrid, y poco o nada nos ha llegado del resto de sus hermanos.

Siguiendo los rastros de nuestro Diputado, Don José, lo encontramos, tras las Cortes de Cádiz, en

Madrid, casado con doña María de Garabyeta, residentes en la calle de La Paloma número 19. Edificio que por ruinoso fue demolido, marchando el matrimonio a residir a Miedes, donde fueron requeridos por el consistorio madrileño para que demostrasen la titularidad de dicho solar, en 1833.

De este matrimonio, que conozcamos, nació al menos un hijo, Angel Veladiez Garabyeta, quien contrajo matrimonio con Manuela García Duarte, falleciendo en el año 1899.

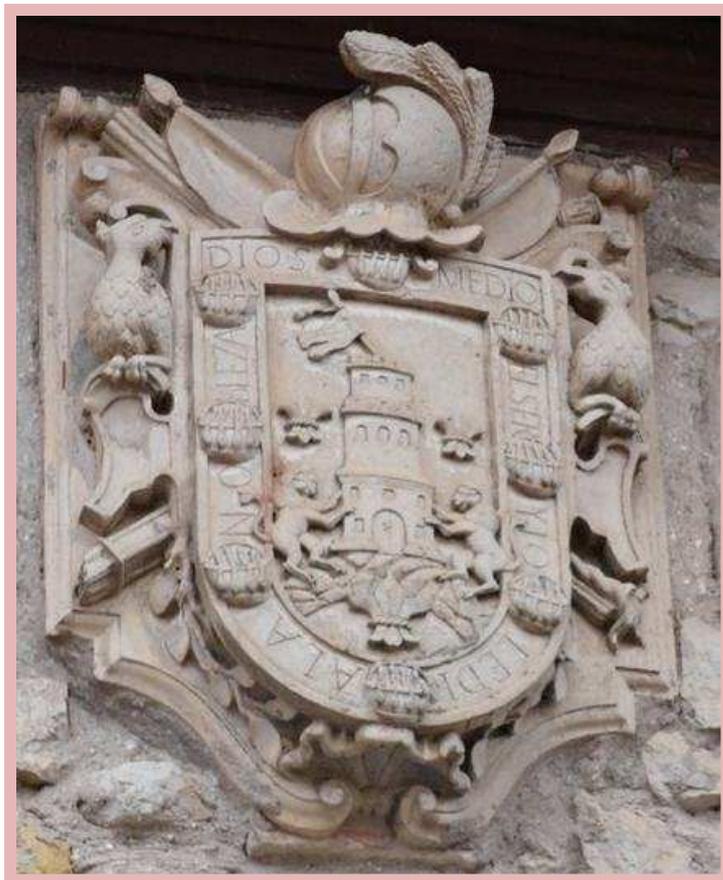
Y, por añadir una reseña más, en torno a la biografía de los Veladiez Trujillo, nos remitimos a las reseñas biográficas de los obispos de León, debida a Manuel Risco, de la Orden de San Agustín, en 1788, donde nos traza a breves rasgos parte de la genealogía familiar, a partir de Francisco Trujillo, quien fuese obispo de León entre 1578 y 1592, y en donde podemos leer:

*“En el año 1578, en víspera del Santo Doctor Buenaventura recibió la Cédula Real para esta Sede Don Francisco Trujillo, Catedrático de la Universidad de Alcalá y Prebendado de la Santa Iglesia de San Justo y Pastor. Su patria fue Cañicera, en el Obispado de Sigüenza...”*

Tras hacer un repaso al origen del apellido, suponiendo provenga de la localidad de igual nombre en la provincia de Cáceres, y tomando anotaciones de la propia obra del obispo, se nos dice que el apellido: *“... es de mucha antigüedad en el dicho lugar de Cañicera, de donde son los que se llaman así en Retortillo”*. Tratando de hilvanar los hilos familiares, el Obispo da cuenta de los pleitos familiares con los Ayala, y continúa diciendo: *“Más parece muy cierto que alguno de mis antepasados casó en Ayllón”*. De donde la familia se extendió por Soria y *“el otro hermano de mi padre Juan de Soria de Trujillo tuvo como primer hijo a Juan de Trujillo que casó con hija dalgo junto a Sigüenza, y después de tener dos hijas, que fueron monjas en Sigüenza, se fue a las Indias. La hermana de mi padre se dixo María Ruiz de Trujillo y casó con Pedro Navarro y vivieron en el dicho lugar de Cañicera... Tuvieron mis padres cuatro hijas, dos murieron doncellas, las otras dos casaron en Galve la mayor, que se llamó María Trujillo y casó con Juan Lozano; la otra, Juana de Trujillo casó con Miguel Sánchez, y su hijo Hernando casó en Beleña, donde tuvo muchas hijas... Mis padres tuvieron una hija que casó en Atienza con Juan Gutiérrez de la Acera y murió de parto. Tuvo un hijo, Felipe Trujillo el menor, que casó en el Burgo de Osma con mujer hidalga y tienen un hijo que se llama también Felipe Trujillo, casado en Retortillo...”*

Tras dar cuenta de los estudios que el Obispo hizo, así como de sus fundaciones, nos dice en esta ocasión el autor de la obra: *“... además de estas fundaciones y de otras obras pías dejó también socorridos a sus hermanos y parientes, repartiendo entre ellos varias heredades que poseía en Cañicera, Jurdiel y Retortillo, y otros bienes que adquirió antes de ascender a la dignidad de Obispo, y mandando fundar el vínculo que hoy posee Don Josef Veladiez, lo cual ejecutó el Doctor Pedro Fuentes, sobrino de nuestro Obispo y Canónigo de León, otorgándose escritura el día 7 de enero de 1603 ante Pedro Trujillo Peñaranda, escribano de las Villas de Atienza y Miedes”*.

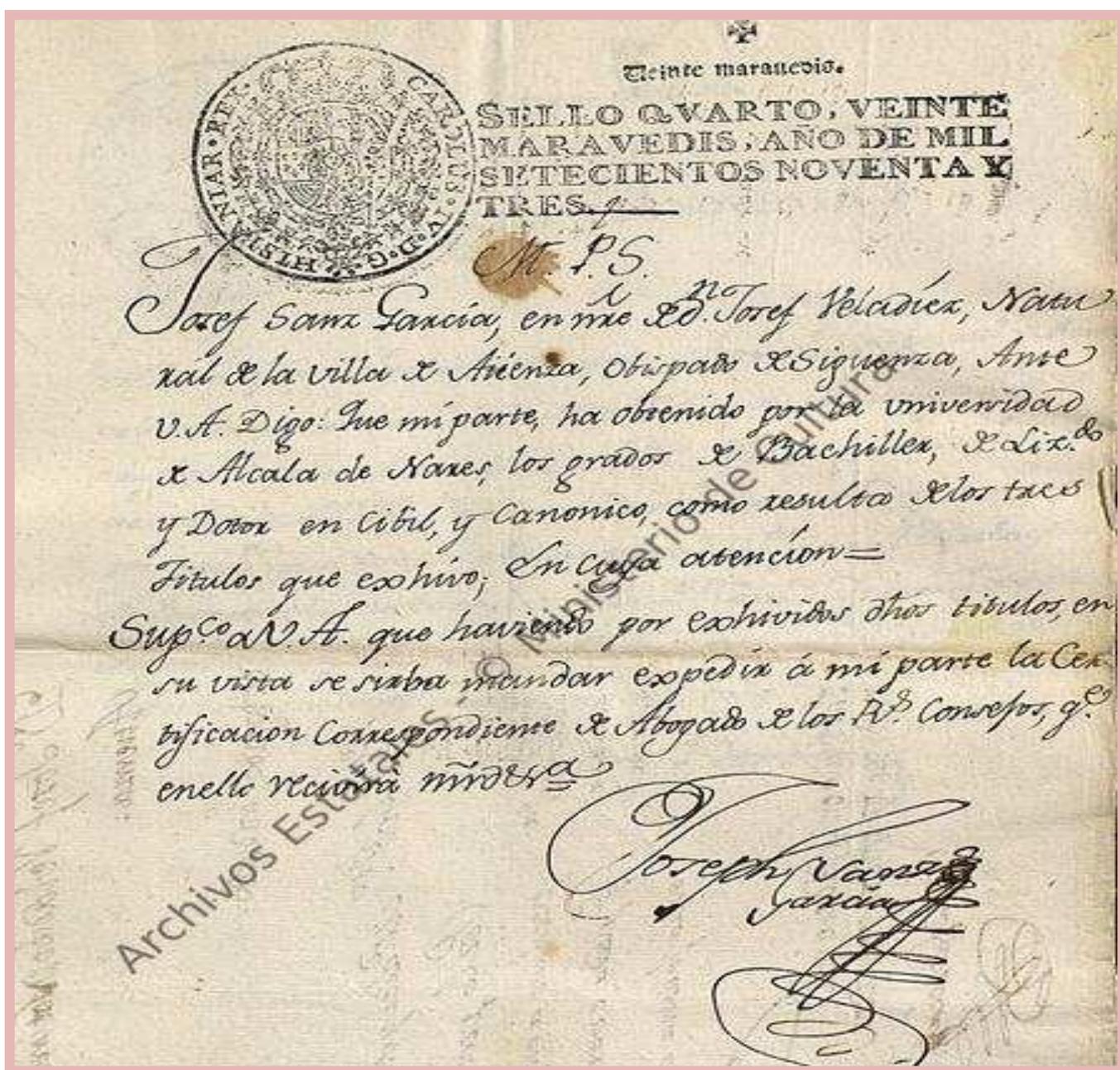
Y ya, para finalizar, añadimos que para colaborar en los gastos de la guerra a sostener contra los franceses en 1793, fueron muchas las villas, ciudades y personas particulares que se ofrecieron a la colaboración, ofreciendo a S.M. distintas rentas o bienes, o dando algún beneficio a quienes acudían a ella como voluntarios, entre los colaboradores encontramos a D. Vicente Torres y Escalante, beneficiado de la iglesia de Santa María de Guadalajara, que ofreció al rey su persona y bienes; a la Villa de Brihuega, que ofreció 17 mozos, a los que asistiría el concejo con 2 reales diarios, además de poner al servicio del rey los caudales que la villa tenía en los Gremios y en el Banco nacional; a Fray Antonio de San Bernardo, monje en el Monasterio de Lupiana, quien se ofrecía como capellán, además de poner la mitad de los





bienes de su madre; Molina de Aragón ofreció 11 mozos; Tadeo de Obregón, de Cogolludo, gratificar los que se alisten en el pueblo y contribuir con un real diario; Juan Pedro Martino, Alcalde Mayor de Cifuentes, a nombre de aquella Villa, las vidas y haciendas de sus vecinos, 10 ducados en efectivo del fondo del pósito, y entregar a la partida de Guadalajara, luego que se presente, 12 alistados y otros 3 que gratifica el escribano Diego Montero; la Villa de Almonacid de Zorita 10 acciones que su pósito tiene en el Banco de San Carlos y 4 más de los propios; no faltan los donativos de Valdeolivas, Guadalajara, y por último, D. Joseph Veladiez y Ortega, Alcalde de Miedes, en Atienza, 10 pesos a cada vecino que se aliste en ambos pueblos, con equipaje y 2 reales diarios, hasta que se les destine

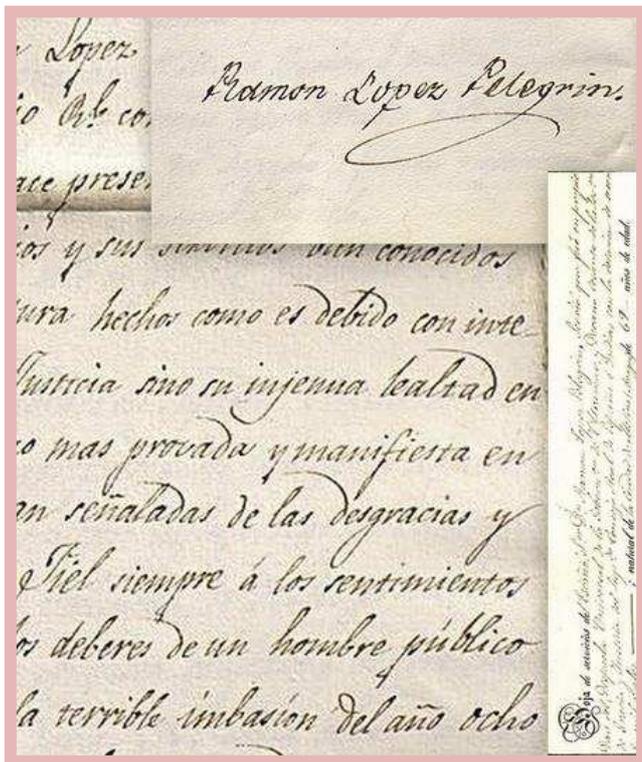
Sirvan estas líneas para acercarnos un poco más a uno de los más desconocidos linajes de Atienza y su Serranía.



# DE GUADALAJARA A CÁDIZ

## DIPUTADOS DE GUADALAJARA, EN LAS CORTES DE CÁDIZ

Cuatro, más junto a José María Veladéz, fueron los diputados que por la provincia de Guadalajara acudieron a Cádiz y participaron en las deliberaciones que concluyeron con la aprobación de la Constitución de 1812, la famosa “Pepa”.



### RAMÓN LÓPEZ PELEGRÍN.

Diputado por la Junta Superior y de Observación y Defensa del Señorío de Molina de Aragón.

En 1807 era miembro de la Chancillería de Valladolid. Procurador general del Señorío, el 10 de febrero de 1810 en la villa de Molina de Aragón jurando y tomando posesión ese mismo día. Solicitó que los diputados quedaran excluidos de obtener empleo alguno hasta pasados tres años de finalización de su cargo. Ministro de la Junta Suprema de Represalias, fue elegido para la Junta de Censura por 52 votos a favor, siendo vicepresidente de la misma el 9 de noviembre. Formó parte de la comisión de Arreglo de las provincias, compuesta de nueve diputados, y también perteneció a la comisión de Agricultura. Sin embargo, consta haberse restituido a la Cortes, prestando el juramento prescrito de la Constitución.

En el debate sobre los impuestos sostuvo que las tres bases susceptibles de ser gravadas eran la propiedad, la utilidad y el consumo. Sobre la presencia de las mujeres de los militares en campaña, presentó una serie de medidas enérgicas, aprobadas en parte para reponer lo que consideraba una quebrantada disciplina del ejército. Volvió a ser diputado, suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813, primero por Guadalajara y, después, por Extremadura. Con la reacción absolutista fue, entre 1815 y 1820, miembro del Consejo Real. En 1821, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. Desempeñó el ministerio de Estado y el de la Presidencia, hasta que el marqués de Santa Cruz formó nuevo gobierno en febrero de 1822, donde López Pelegrín volvió a ocupar el ministerio de Ultramar. A la muerte de Fernando VII en 1833, fue el encargado de abrir su testamento. En 1834 fue Prócer del reino y en 1837 Senador por Guadalajara.

Nació en Guadalajara el 30 de agosto de 1767 y falleció en Madrid el 21 de julio de 1841.

### MANUEL MORALES SEGOVIANO

Deán de Jurisprudencia de la Universidad de Alcalá. Elegido el día 27 de septiembre de 1812 por diez votos de los otros tantos electores, en el salón de sesiones de la Junta Superior de Guadalajara, según la Instrucción de 1º de enero de 1810 y la Orden de las Cortes de 23 de julio de 1811. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes el 22 de julio de 1813, jurando y tomando posesión en la sesión del día siguiente.

Tuvo una muy escasa participación activa, entrando a formar parte de la comisión de Examen de expedientes de rehabilitación, en la sesión del día 28 de julio de 1813. Según Gil Novales, fue uno de los firmantes del manifiesto titulado, A las Cortes (Alcalá, 6 agosto 1820)

Era natural de Cogolludo, y su nombre completo: Manuel Morales Segoviano Diez-Coronel y Sanz.

## ANDRÉS ESTEBAN Y GOMEZ

Diputado por la provincia de Guadalajara, había nacido en Alustante el 9 de noviembre de 1766. Elegido el 12 de marzo de 1810, por nueve votos de los diez electores, en la ciudad de Anguita por estar Guadalajara ocupada por los franceses. Ese mismo día se le otorgó su poder, jurando su cargo en las Cortes y tomando posesión el día 24 de octubre de 1810, sin embargo éstas se lo anularon, por no considerarle natural del resto de la provincia de Guadalajara.

Calificó de inadmisibile el proyecto del llamado Arreglo de las provincias, de cuya comisión

formó parte. En la crisis de la Regencia de finales de 1810, apoyó la propuesta de García Quintana de residenciar a los regentes y ministros para que dieran cuenta ante las Cortes de sus gestiones. También perteneció a la comisión encargada del Examen de las operaciones de los ex regentes durante su Gobierno, compuesta por seis diputados.

Fue elegido Vicepresidente de las Cortes, por sesenta y nueve votos a favor y se le concedió licencia para ausentarse durante dos meses, marchando a la provincia de Guadalajara atendiendo a los justos motivos que había presentado, aunque cumplido el plazo se quejó ante las Cortes, desde Castalla, de no poder regresar por falta de barcos. Sin embargo, en la sesión del día 30 de marzo de 1812 consta que habiéndose restituido al Congreso prestó el juramento prescrito de la Constitución.

Pidió responsabilidades, junto con Argüelles, por lo sucedido en la llamada batalla de Chiclana, acusando a la Regencia de prestar muy poca atención a los asuntos militares. Junto con Guillermo Hualde, Justo Pastor Pérez y Francisco Molle, fue uno de los que compusieron el periódico El Procurador General de la Nación y del Rey.

Conceptuado como un decidido tradicionalista, durante su estancia en Cádiz se alojó en la calle de la Zanja, núm. 135. Con el regreso de Fernando VII fue obispo de Ceuta (1814 – 1816) y de Jaén (1816 – 1831). Murió en Jaén el 17 de junio de 1831. También había sido canónigo de la catedral de Sigüenza.

## CRISTÓBAL ROMERO

Diputado por la provincia de Guadalajara.

Cura párroco de la villa de Torrebeleña, fue elegido en principio el 12 de marzo de 1810, pero no llegó a formar parte de las Cortes hasta una nueva elección el día 27 de septiembre de 1812, por cinco votos de los diez electores correspondientes en la sala de sesiones de la Junta Superior de Guadalajara, según la Instrucción de 1º de enero de 1810 (1).

Se le otorgó su poder el mismo día de ser elegido, siendo aprobado por las Cortes el día 22 de julio de 1813, en sesión pública, jurando y tomando posesión al día siguiente (2). No tuvo ningún tipo de participación activa



# Y EN ATIENZA, SE JURÓ LA CONSTITUCIÓN

*Atienza 27 de setiembre.*

Ansiosa esta villa de participar de la alegría que ha sido comun á otros muchos pueblos, luego que el muy ilustre ayuntamiento de ella recibió oficialmente la inmortal obra de la Constitución de la Monarquía española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias del reyno, procedió á señalar el domingo 27 de setiembre para su publicacion. A las nueve en punto de su mañana un repique general de campanas anunció tan augusta ceremonia. Concluido aquel, y colocados todos los señores de ayuntamiento en el balcon de villa, que para el efecto se habia adornado vistosamente, siendo su principal ornato un hermoso y bello retrato de nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, el secretario de ayuntamiento dió principio á la lectura de la Constitución, la que continuó por espacio de dos horas y media en clara é inteligible voz. Era tal el gozo y entusiasmo de todo el pueblo, que á pesar de ser numeroso el concurso, y hallarse ocupada toda su magnífica plaza, se observaba el mas profundo silencio, prueba de lo grata que le era la lectura de tan sabia obra. Al concluir esta fueron tantos y tan repetidos los vivas en que prorumpió enagenado todo el concurso, que no hubieran tenido fin, á no haberle impuesto la expresa orden del magistrado. Obtenido, aunque no sin dificultad, el Dr. D. Josef Moreno y Ramirez, corregidor de esta villa, á presencia de un divino Crucifixo, y puesta la mano sobre los santos evangelios, prestó juramento á la Constitución en la forma que ella prescribe, y en seguida le tomó á todos los individuos del ayuntamiento; pasando después todos en cuerpo á la parroquial de S. Juan, donde se entonó un solemnísimó *Te Deum* á presencia del Señor sacramentado. Por la tarde se sirvió en las casas consistoriales un magnífico y exquisito refresco, á que asistió como convidado todo el clero y los principales señores y señoras de la villa. Llegado el anochecer se presencié otro no menos grato espectáculo. Una vistosa y lucida iluminacion, pocas veces vista en esta villa, un repique general de campanas en todas las parroquias y conventos, las repetidas salvas de fusilería hecha por una partida de soldados de la division del brigadier D. Juan Martin, que para custodia del hospital militar se halla en esta villa, contribuyeron á aumentar el esplendor de este dia y el regocijo de todo el pueblo, quien á presencia de este espectáculo parecia olvidar los saqueos, incendios y otros gravísimos males que en diversos tiempos ha sufrido de la voracidad francesa. Corría este todas las calles transportado y lleno de gozo; pero donde mas paraba y fixaba su atencion era en el balcon de villa, donde brillando entre grandes y hermosas arañas el retrato de nuestro Rey suspirado, excitaba en los corazones de todos la memoria mas tierna de su augusto original. Todas las fachadas y balcones se hallaban adornadas é iluminadas; pero la casa que mas se distinguió fuera de la de villa, por la variedad de luces y adorno de sus balcones, fue la que habita el señor corregidor, quien para solemnizar mas tan agradable función, dispuso que

un conjunto de voces é instrumentos, llamados al intento, recrease sin cesar los oidos de todos desde las casas consistoriales. Ha sido este dia de los de mayor júbilo para este pueblo, quien llamado ya hace tiempo por los franceses *el pueblo rebelde, el pueblo empecinado*, ha querido con estas cortas funciones dar á la nacion una nueva prueba de su acendrado patriotismo, y de su amor á su legítimo Monarca.

(En el número 12 de Atienza de los Juglares, correspondiente a marzo de 2010, publicamos un reportaje sobre bajo, firmado por Dora Somolinos, bajo el título de "El pueblo rebelde, el pueblo empecinado", en el que se daba cuenta de la jura de la constitución por el Ayuntamiento de Atienza. Reproducimos aquí la información de la Gaceta del Reino, correspondiente a dicha jura).



## Y LOS FRANCISCANOS, TAMBIÉN

Yo el Sr. Fr. Joaquín Calvo, Guardián de este convento de N.P.S. Francisco de Atienza, con el mayor rendimiento presente a V. S. Illma, como por Cédula de N. Alt. R. P. Ministro General, toda esta Comunidad, ha jurado solemnemente la Constitución, y a habérlo executado se ha permitido testimonio a dicho R. P. Ministro General.

No obstante esto, si V. S. Illma contempla ser necesario remitir otro testimonio en igual forma por su conducto, estoy pronto a hacerlo con todo lo demás, y tenga a bien disponer a esta Comunidad, quien queda rogando a Dios prospere su importante vida y B.A.A. con su generosidad.

N.P.S. Francisco de Atienza, y Mayo, 7 de Mayo de 1820. Fr. Joaquín Calvo

**Ylmo. Señor:**  
**Señor,**  
**Fr. Joaquín Calvo,**  
**Guardián de este**  
**convento de N.P.S.**  
**Francisco de Atienza,**  
**con el mayor**  
**rendimiento, hace**  
**presente a Vuestra**  
**Ilustrísima, cómo por**  
**orden de N. Alt. R. P.**  
**Ministro General, toda**  
**esta Comunidad ha**  
**jurado solemnemente la**  
**Constitución, y a**  
**haberlo executado se ha**  
**permitido testimonio a**  
**dicho R. P. Ministro**  
**General.**

**No obstante esto, si Vs.**  
**Ilustrísima contempla**  
**ser necesario remitir**  
**otro testimonio en igual**  
**forma por su conducto,**  
**estoy pronto a hacerlo**  
**con todo lo demás, y**  
**tenga a bien disponer a**  
**esta Comunidad, quien**  
**queda rogando a Dios**  
**prosperare su importante**  
**vida y B.A.A. con su**  
**generosidad.**

**N.P.S, Francisco de**  
**Atienza, y Mayo,**  
**Por Fray Joaquín**  
**Calvo.**

Publicaba la prensa en los primeros días de marzo de 1877: La renombrada feria de San José, de esta villa de Atienza, partido judicial del mismo nombre, tendrá lugar en ella los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Marzo, según costumbre.

En este año están exceptuados de pago los ganados de todas clases, cereales y puestos públicos.

La población está surtida de aguas potables y en la misma hallarán los concurrentes todas las comodidades necesarias.

El Alcalde de la villa, autor del edicto que se comunicaba, era Pablo Arias.

En el mes de marzo, de 1960, quedó aprobada gubernamentalmente la constitución de la Fundación Benéfica de doña Francisca Pascual Ruilópez, en Atienza.

Doña “Paquita” había fallecido dos años antes, el 10 de abril de 1958, y antes de fallecer había redactado un testamento en el que, tras un montón de mandas, ordenaba a sus albaceas, Francisco García Astigarraga y Julio Cabellos de las Heras, la constitución de dicha sociedad benéfica, cuya esencia decía:

*“Resultando que en 18 de febrero de 1958 ante el Notario de Madrid, D. Rafael Núñez Lagos, y con el número 275 de su protocolo, fue otorgado testamento por doña Francisca Pascual Ruilópez, mayor de edad, viuda y quien después de diversas cláusulas entre las que establecía diferentes legados, fundaciones de misas y de carácter docente, en la octava, apartado b, instituyó una fundación benéfica a perpetuidad, que habían de reglamentar sus albaceas, la cual llevaría el nombre de la testadora, dedicándose sus productos o rentas para los fines de restaurar y mejorar el edificio y servicios del Hospital de Atienza y sostenimiento de enfermos ingresados en dicho Hospital...”*

*Resultando que habiendo fallecido la testadora los albaceas designados para otorgar la escritura de constitución de la fundación benéfica ordenada, que otorgaron, dotándola de una asignación de 25.000 pesetas en metálico, sin perjuicio de todos los demás bienes que le pudieran corresponder en la herencia de la testadora, con el objeto y finalidades establecidas por esta, dotando a la fundación y al Patronato de personalidad y facultades para adquirir y enajenar, con excepción del capital asignado para la fundación...”*

Del Patronato formaban parte del Alcalde de Atienza, don Julián Ortega Asenjo y la hermana Superiora de las Religiosas de la Divina Pastora de Atienza, que entonces regentaban el Hospital, en el que daban clase a los chicos y chicas del barrio de San Gil, últimos destinatarios de dicha Fundación.

Lástima que fuese su vida tan breve, la de la Fundación Benéfica. No nos consta que se reparase el

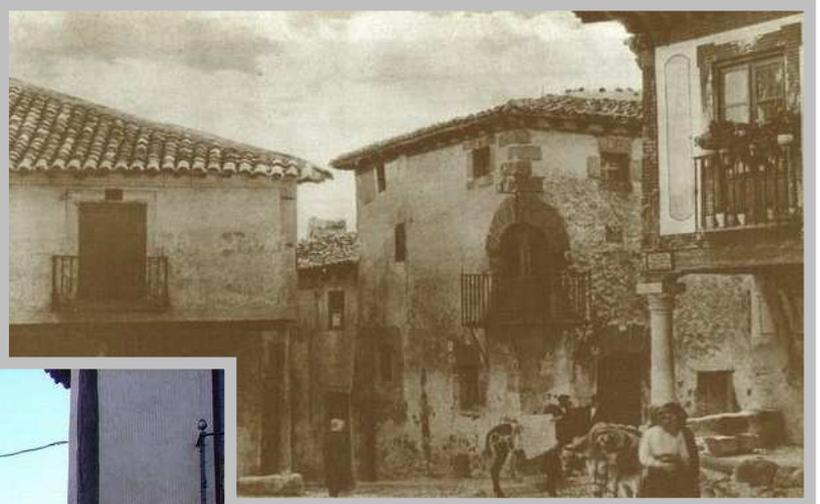
edificio conforme a las últimas disposiciones. Ya, a comienzos del siglo XX, su hermano Bruno había destinado una importante cantidad a su mejora.



Y también en marzo, pero de 1946, dieron comienzo las obras de “la casita rural”, que, conforme al proyecto: *“constará de una sala de reuniones, con rincones acogedores completados con la instalación de una chimenea, una biblioteca con mesas de lectura, una sala de juegos con las mesas correspondientes para pin pon, damas, ajedrez, teatro de títeres, etc., en los alrededores se piensa instalar una huerta y campos de deportes, baloncesto, bolos, etc., y se ha procurado que su estilo arquitectónico sea de acuerdo con las características peculiares de tan simpático pueblo serrano”*.

# ATIENZA, DE AYER A HOY

Plaza de San Juan/Cervantes/Layna Serrano











# SANTÍSIMOS CRISTOS DE ATIENZA (y 4)

Julio de la Llana Hernández (Atienza, 1943)



Antigo Hospital de San Julián

Hemos hablado del Santo Cristo “de los Cuatro Clavos” de la Santísima Trinidad, majestuoso y triunfante. Hemos venerado en San Bartolomé al de “Atienza”, inclinando su Humanidad y aceptando del hombre servicios, que paga en divina moneda. Hoy vamos a estudiar el del Santo Hospital como supo idearlo el notable escultor Carmona.

Me entusiasma este trabajo tanto como me confunde mi

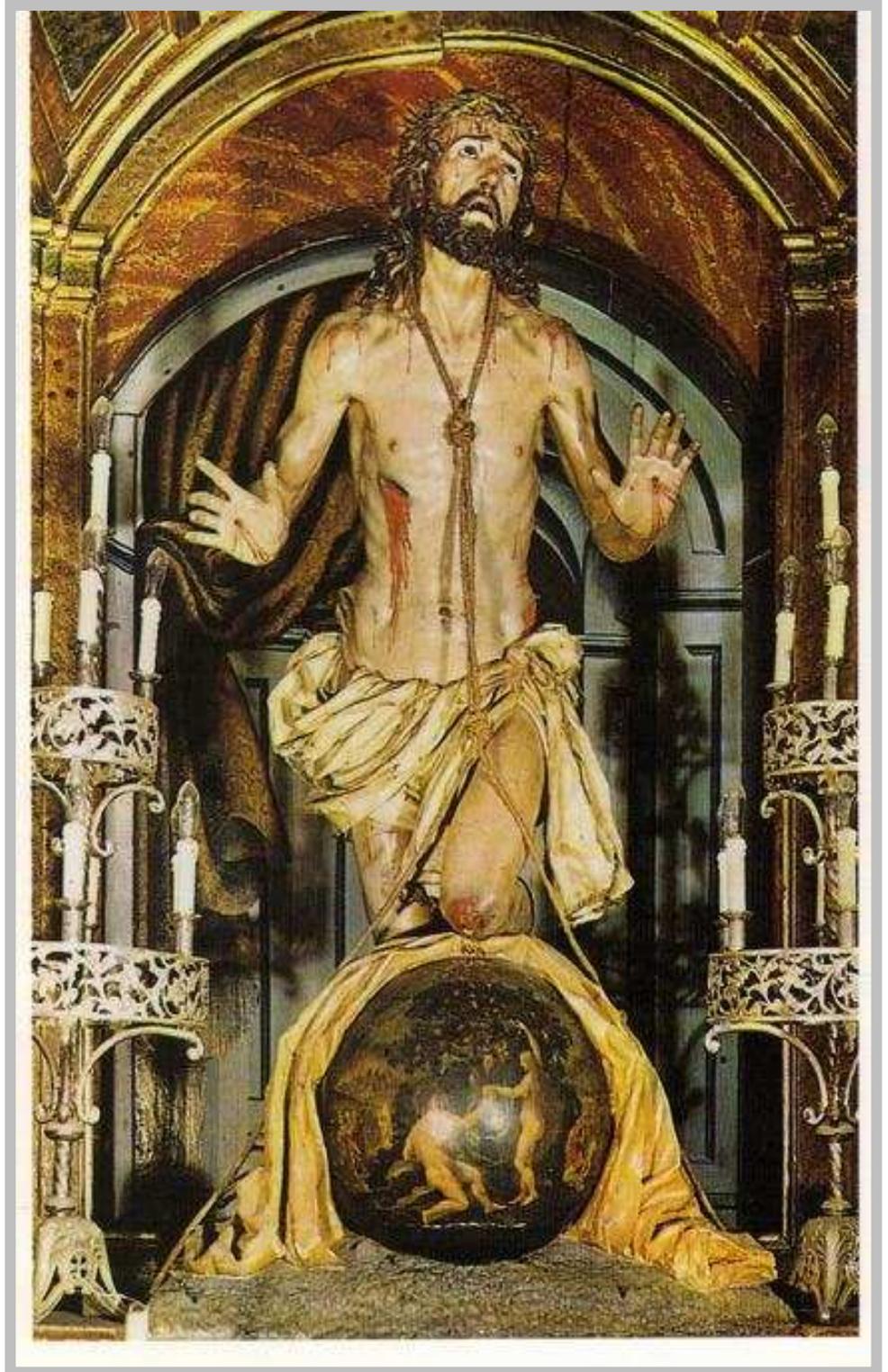
incompetencia. Desde esta Revista lanzaría a los cuatro vientos este anatema, claro que verbal: Si alguien dijera que la imagen del Santo Cristo del Perdón no tiene nada de particular, sea anatema porque esas palabras sonarían a herejía artística. No se podría admitir que sean ilusos los miles de personas que se han sentido ante él subyugados por esa belleza, que, en frase escrituraria “encadena con un cabello de su cuello”. Admirable y primorosa, la llama el P. Minguella. Preciosa y admiración de los inteligentes es la calificación que le da Madoz.

Es realmente magnífica.

Quisiera que todos mis lectores pudieran contemplarla aquí, en su altar, no sólo en su fotografía, y apostaba sobre sencillo, que prevalecía mi criterio; pero ¿qué?.. la apuesta sería nula porque de parte mía había certeza. De esta imagen escribí hace años:

Al pie de esa escultura prodigiosa  
libre de duda el corazón respira  
en su actitud piadosa  
despejada se mira,  
la incógnita: el por qué el dolor humano.  
Y la lágrima pura,  
que arranca esa Figura,  
va a endulzar del dolor el Océano.  
En el globo en que apoya su rodilla  
la espiritual imagen, el artista,  
con grandeza sencilla,  
nos ofrece a la vista  
dos diluvios, que al mundo aniquilaran  
pues, dejado a si mismo,  
rodaría al abismo  
si de Jesús los brazos se bajaran.

En el globo aparecen pintadas la fatal escena del Paraíso terrenal, el Diluvio universal y la destrucción de las ciudades nefandas. Pintura que en la perfección, corre parejas con la escultura. En ésta aparece Jesús con una soga al cuello, cargado de nuestras miserias, esclavo de nuestro amor. No hay por qué apartar la vista del cáncer humano; procurar curarlo es menester, y se cura con amor y Dios es Caridad. Se trataba de colocar en la Capilla del Hospital una imagen que fuera consuelo de los enfermos y Carmona concibió así a Jesucristo. Jesús es Caridad, su esposa la Iglesia lo es. Estuvo, desde su origen, al servicio de los desgraciados, y Atienza, hija de tal Madre, no lo podía desatender, Atienza ve que los pobres son los tesoros de la iglesia. La ve alimentándolos, curar y besar sus heridas por medio de ilustres matronas: sabe por San Jerónimo, que una descendiente de los Fabios funda el primer hospital, y pronto funda también esta villa su noxocomiun para enfermos, su orphanotropium para huérfanos... su casa de maternidad... Junto al



juego de pelota tuvo su Hospital de San Antón para curar el fuego sacro, en donde las manos ilustres del obispo Cuesta Velarde, auxiliaban y recogían el último suspiro de un pobre, Ambrosio Sanz, en 1767; junto al arco de las Escuelas Viejas estaba el Hospital de San Julián para pobres enfermos, en el que aún conservan sus paredes ingenua pintura de almazarrón, que representa a la Virgen cobijando con su manto a niños ¿?. Era el hospital, a la vez, escuela.

El P- Minguella dice “Hubo dos hospitales como el de San Julián Prócida (¿)” A este interrogante puedo decir que leí en el manuscrito que cita “San Julián parricida”. ¿No será el de San Julián del que cuentan que por error mató a sus padres, de cuyo crimen hizo durísima penitencia?

La fundación de San Galindo se preocupaba de la triste suerte de los pobres vergonzantes, a los que delicadamente llevaba limosnas a sus propias casas y proveía de lecho a veces. Sostenía, en Campisábalos, un hospital y una capilla en la que al parecer, se guardaba el

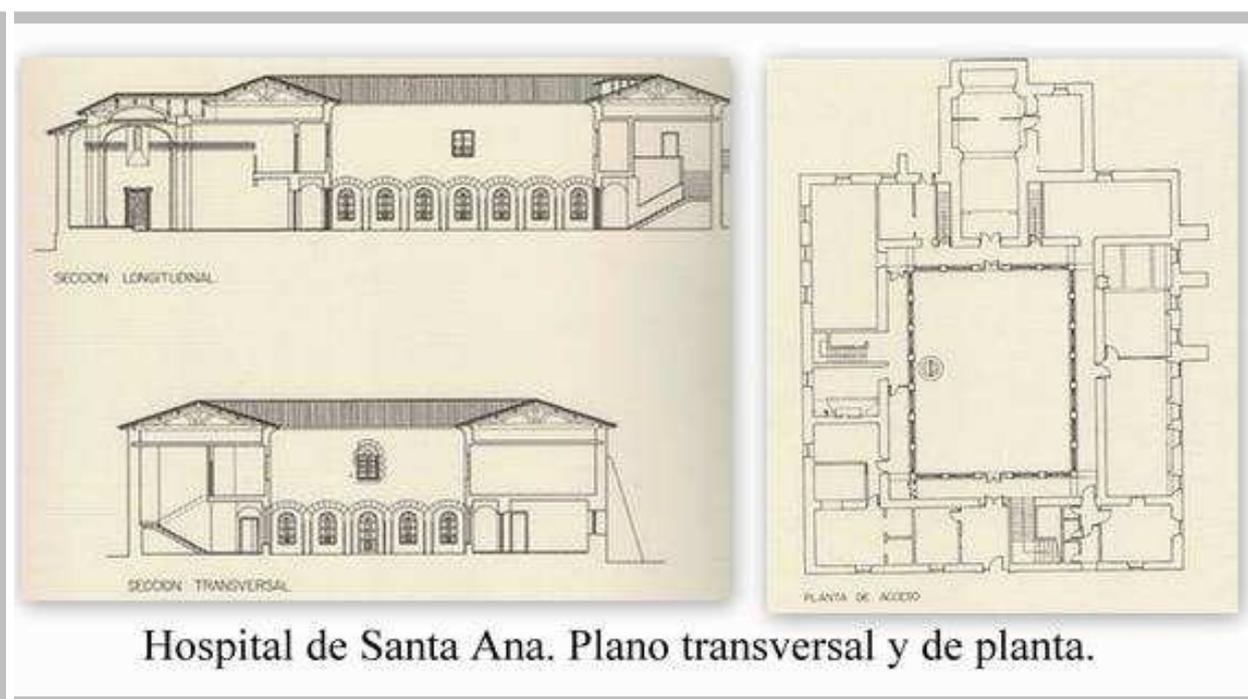
cuerpo del fundador, capilla de hermosa arquitectura.

El hospital de San Lázaro, para enfermos de sarna, que por el 1619 tenía ermita. Y aquí surgía una duda. En Puerta Caballos existe un edificio, con puerta de arco románico y canecillos de piedra en los aleros, propiedad de Dionisio Muñoz (hoy herederos). La voz común le designaba como hospital de San Lázaro. He descubierto que es el de San Marcos, para niños expósitos.

En la anterior creencia no tiene nada de particular que el P. Minguella en su Historia de la Diócesis, diga “No sabemos dónde estaba la iglesia y casa de San Marcos, que debía ser del Municipio”.

De nuestras investigaciones resulta que en el 1710 el Ayuntamiento, patrono de la Obra Pía de San Marcos, mediante escritura que lleva el sello de Felipe V, vende por unas tierras “una casa que fue santuario de San Marcos, sita en el Barrio de Puerta Caballos, que linda por la parte de arriba con casas de herederos de Bartolomé de Hernando, y por la de abajo con callejuela, que sube al Torrexón, por otra parte con la Plazuela de la LLuveria (¿) y por otro lado arrenal de Domingo Varona”.

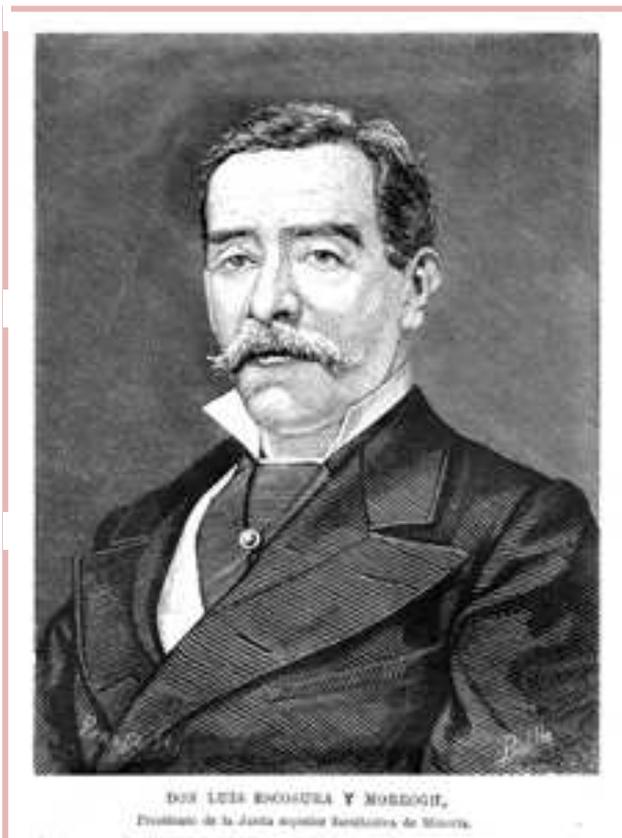
En 1701 se anexionaron los caudales de todos estos hospitales al de San Julián, y años después al actual, magnífico hospital de Santa Ana.



(Continuación)

### CAPITULO VIII

#### Llegada de los ingleses a Hiendelaencina y establecimiento de la fábrica de beneficio “La Constante”



La fama de un hallazgo de una mina rica en Hiendelaencina, salvó las fronteras invadiendo a Europa, y el camino de Jadraque a Hiendelaencina se convirtió en una romería, a pesar de que había que hacer un viaje de cuatro leguas por un camino pésimo, y con medios de transporte más incómodos de los de hoy en uso.

Cuanto visitaban la mina volvían con muestras que les daban los mineros o recogían ellos, y que ensayadas más o menos rudimentariamente, acusaban gran cantidad de plata; esta era al menos la voz popular.

En una Junta de intervención que tenía su residencia en Guadalajara, se nombró como presidente a D. Antonio Orfila, y a esta Junta asistían una vez al mes D. Eugenio Pardo Adán, D. Galo Vallejo y D. Eugenio Redonet, a celebrar sesiones de la directiva bajo la presidencia. También solía concurrir el director de la mina que lo era el célebre ingeniero D. Luis de la Escosura, el cual

dirigía muy acertadamente los trabajos de explotación y clasificación, teniendo un delegado en la mina llamado D. Juan Lorenzo de Madariaga, capataz de la escuela de Almadén, hombre muy entendido y de gran disposición para ensayar los minerales.

Mientras tanto se denuncian miles de minas, se demarcan otras, se trabaja en algunas de ellas, protestan unos y acechan otros para ver si entre una y otra pertenencia queda algo de terreno libre para denunciar una nueva mina; todas tienen filón y otros piensan cortarles por el tendido que lleva en la mina colindante.

Esta actividad es ciega, sin procedimiento científico, sin dirección facultativa, y en todos creen hallar, en los muchos filones que surcan aquel país, la riqueza que va descubriendo la Santa Cecilia en su primer piso.

Los especuladores buscan minas y acciones que se conviertan en una especie de papel de Estado y se cotizan en El Minero y casi todos los periódicos políticos, a medida que van haciéndose operaciones.

La Puerta del Sol y el antiguo café del Recreo, eran en Madrid una especie de Bolsín donde se hablaba de minas, se trazaba la dirección de tal o cual filón en Hiendelaencina, siempre llevándolos a sus pertenencias, aunque algunos no habían pisado nunca aquel terreno; crecía el número de agentes de minas y todo era frenesí y vértigo minero.



**LA SUERTE,**  
SOCIEDAD MINERA EN HUENULAIENCA.

ACCION N.º 35.

1.º CUARTO

La cantidad numerada y firmada de Antonio Cepeda y Bodega  
se declara de cuenta de los accioneros de capital social y por ende de la responsabilidad  
particular de cada uno de ellos, quedando por ende firme y firme las copias expedidas en la  
escritura original en virtud de lo acordado en el presente convenio y con todo el contenido  
de la M. D. L. de la Sociedad Minera.

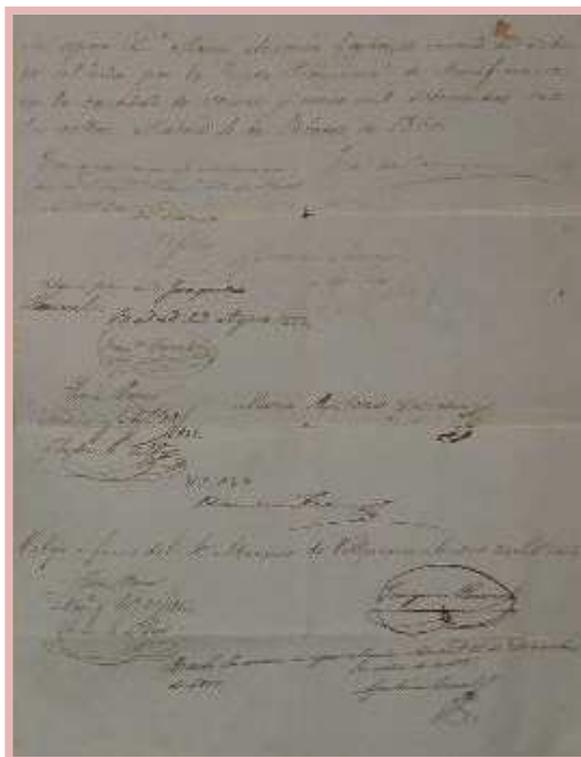
Las acciones que constan en este boleto son transferibles por ende suscribirlos en el caso de ser  
de la Diversion de la Sociedad Minera en Huenuaiencia, a la fecha del día

22

*Antonio Cepeda y Bodega*

*Antonio Cepeda y Bodega*  
Presidente

Se perforaron tres pozos en las doscientas varas de la pertenencia; marchando de Poniente a Levante según se entra en ella, está el de Canto Blanco el primero que comenzó D. Pedro Esteban Górriz, el cual llega hasta el segundo piso, y por un crucero al Norte se comunica con el cuarto. El segundo fue el pozo maestro, o el de la plata, que bajó hasta el séptimo piso. El tercero fue el de Reglamento, que bajó hasta cerca del límite de la pertenencia N., tras una guía estéril y que no era el verdadero filón, hasta poco más abajo del piso cuarto; el que se explotaba no se salió de la pertenencia hasta pasar a unas 18 varas por debajo del séptimo piso. Se hizo además, en la superficie, una pequeña lucera que bajó hasta el primer piso, y que no tuvo otro objeto que el de sacar el mineral y dar luz a la gran explotación que se estableció desde la superficie hasta el segundo piso; estos cuatro pisos están colocados casi equidistantes.



Se construyeron algunos edificios, para los guardias que habían de custodiar los ricos minerales que se extraían y se establecieron sobre el filón, además de las tres minas ya dichas, empezando a contar por el Poniente, las llamadas Santa Teresa, San Juan de la Cruz, La Perla, Fortuna, Santa Cecilia, la Suerte, la Verdad de los Artistas, El Relámpago, San Carlos, Trillana, Vascongada, Laura y El Arcángel; otras catas más se hicieron a Levante con la seguridad de hallar en ellas el filón rico, pero llegando a la verdadera mina, un terreno de acarreo ocultaba el crestón del filón y de aquí la duda de los mineros. La ciencia que todo lo aclara, se establece un pozo sobre dicho terreno, atraviesa la capa diluviana, y a las 30 varas poco más o menos, cae perpendicularmente sobre el filón.

Respondiendo a esta fiebre minera, acuden los ingleses como industriales cosmopolitas que van a todos los puntos del globo, donde quiera que vean utilidad para sus capitales; piden a D. Antonio Orfila permiso para hacer sus ensayos, y se les concede y se les dan minerales, se encierran en una caseta que había a la entrada de la mina y allí se pasan a puerta cerrada 6 u 8 días en sus operaciones. No debieron dar los ensayos en pequeño mal resultado, ni dejar ellos de salir satisfechos, cuando al poco tiempo presentan proposiciones para abrir una fábrica sobre el río Bornoba y sitio llamado de Los Ratones, término de Gascueña, al pie de las estribaciones de la sierra del Alto Rey.

Regresaron a su país, juntaron capitales y formaron en Londres una Sociedad con el nombre de La Bella Raquel bautizando la fábrica con el de La Constante. Hacía el 13 de Noviembre de 1845 presentaron el primer contrato de arriendo de beneficio de los minerales y establecieron su fábrica en tanto que los mineros proseguían con actividad la explotación de sus minas con el capital creado por las 34 acciones.

Aquí hubo un paréntesis desgraciado y de apuro para la Sociedad Santa Cecilia; ya fuera que los mineros no pudieran cumplir alguna condición del contrato que tuvieran con la compañía La Bella Raquel, ya que los ingleses no tuvieran terminada su fábrica o que el beneficio de los ensayos en grande no correspondía al de los realizados en pequeño –cosa muy frecuente en empresas tan bastas como la fábrica y minas- lo cierto es que se entabló un pleito entre ambas compañías que no podían menos de perjudicar los intereses de la Santa Cecilia. Unos veían en este pleito que la mina no era lo que se decía, otros decían que sus minerales no eran tan ricos, y cada cual se despachaba a su gusto, con lo cual se perjudicó a la Sociedad cuyas acciones tuvieron un quebranto en el precio de cotización, ¡siempre las grandes empresas tuvieron que vencer dificultades!



Tipos de la provincia de Soria.  
*Dibujo de D. Isidro Gil.*

# MÁS SOBRE EL ALFEREZ FRANCISCO DE SEGURA

## Autor y colector de romances

(Por Antonio Rodríguez Moñino. Revista de Estudios Coruñeses. Núm. 4. 1968)



A diferencia de lo que ocurre con tantos colectores y análogos de los siglos de oro, la biografía de Francisco de Segura ofrece algunos asideros sólidos de los cuales prende un tenue esbozo biográfico. Por propia confesión sabemos casi todo, y, entre ello, su patria y el año de su nacimiento: hijo de padres toledanos vino al mundo en la alcarreña Atienza en 1569.

Casi niño le vemos en Punta Delgada, capital de la Isla de San Miguel, donde fue herido; parece poco probable que a los trece años y medio tomase parte en los combates, alistado bajo las banderas de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, pero así se desprende de un párrafo suyo, en el cual se expresa del modo siguiente, al hacer hincapié en su amor hacía Portugal y los portugueses:

*"lo mejor de mis años lo pasé entre ellos, que fue desde los trece y medio, que quedé herido en Punta Delgada, ciudad cabeza de la isla de San Miguel; de la Batalla Naval que tuvo el valentísimo Marqués de Santa Cruz, con la Armada de Felipe Strocci, hasta el año de noventa y cuatro, que salí della con licencia de mi Rey".*

Probablemente pasó destinado a tierras aragonesas a fines del siglo XVI y en 1601 ya estaba de Alférez en la Casa

Real de la Aljafería de Zaragoza, pues con tal título aparece en un opúsculo de dieciséis páginas en el cual incluye cuatro romances dedicados a los milagrosos tañidos de la famosa campana de Velilla, especialmente a un toque comenzado a las siete de la mañana del 13 de junio de 1601. Es casi seguro que tuviese tal papel más de una edición, probablemente zaragozana la primera, pero la que ha llegado a nuestras manos es granadina.

Durante ese mismo año concluyó obra de más altos vuelos y extensión: Los sagrados misterios del Rosario de Nuestra Señora, estampado en 1602, con licencias a partir de febrero y dedicatoria a la esposa del famoso valido don Pedro Franqueza, suscrita el 5 de agosto. Parece que los aprobantes encontraron mejor el libro que quienes lo hemos leído modernamente, pues los ditirambos fluyen en los sonetos apologéticos que le tributan el capitán de Infantería Juan Bravo de Lagunas, Doña Isabel Alvarez (esposa del auditor de guerra del Reino de Aragón), el famoso Andrés Rey de Artieda o el Barón de Clamosa Don Martín de Bolea y Castro.

Aunque no ha llegado ningún ejemplar a nuestras manos, no podemos dudar de la existencia de un libro importante dentro de la propagación del llamado romancero nuevo. Bien sabido es que desde 1589 empieza a aparecer una serie de tomitos que con el título común de "Flor de romances" y la indicación del número de la parte correspondiente, alcanza nada menos que nueve volúmenes, los cuales se funden en el Romancero General de 1600.

Desde la portada manifiesta el alférez Segura que es natural de la villa de Atienza y soldado del capitán Juan Bravo de Lagunas, y que el volumen se presenta no solo con obra propia sino "con algunos Romances ajenos".

Todavía ha de salir dos veces más en el año 1605 el nombre del Alférez Segura en letras de molde y ambas en preliminares de libros ajenos. ara "El solitario poeta", curioso y poco leído libro de

Alonso de la Sierra, escribe unas estancias, y para el “Discurso, epístolas y epigramas de Artemidoro”, donde Andrés Rey de Artieda recoge lo principal de su obra lírica, un soneto laudatorio, pruebas ambas de que era estimado comúnmente de los poetas zaragozanos.

Es muy probable que volviese a Portugal nuestro escritor durante algún tiempo, puesto que en Lisboa, el 9 de noviembre de 1609, firma la dedicatoria a don Miguel de Noronha, Conde de Linares, de un nuevo libro: la “Primera parte del romancero historiado”, en el cual trata de los famosos hechos de los reyes de la nación hermana.

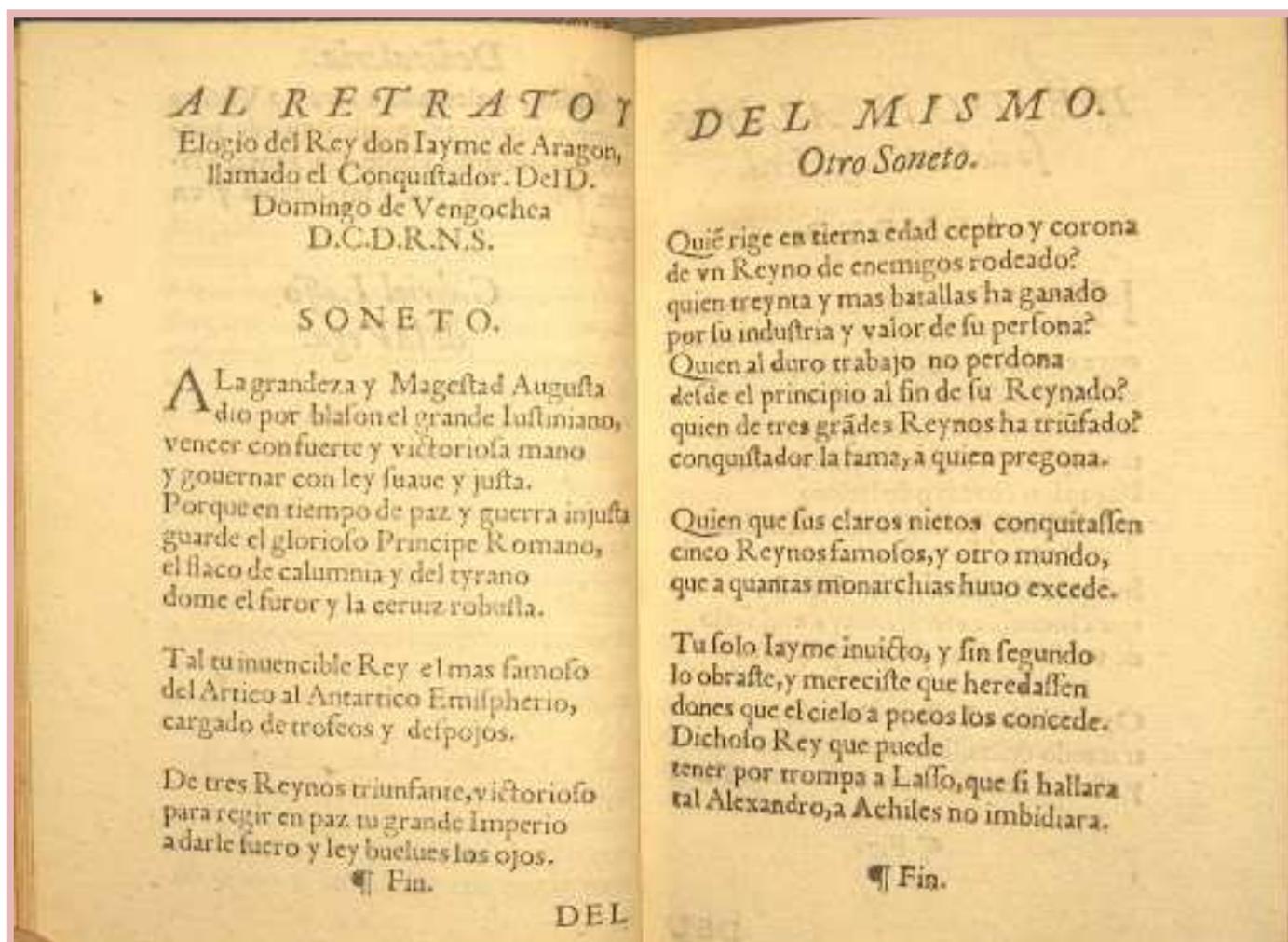
Tiene interés biográfico el prólogo A los lectores, del cual hemos extraído ya las noticias relativas a padres, fecha de nacimiento, jornada de las Terceras y amor por los portugueses, y en donde señala que la gratitud que siente por las atenciones que con él tuvieron sus jefes, el Conde de Villafranca, y Gonzalo Vaz Coutinho, le han movido a componer este Romancero.

La estancia de Segura en Lisboa no debió ser muy prolongada y sus actividades en Zaragoza cuentan, como hemos visto, de nuevo en 1611. Hallamos en el siguiente año un testimonio que le profesó un escritor de los más conocidos en la Corte, el cual a consecuencia de riña, escándalo y cuchilladas, se vio desterrado de Madrid, y residió algunos meses en Zaragoza: Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo. Tal intimidad tuvieron que Salas le dejó muchos de sus originales literarios:

*“Pasando a Cataluña Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo por esta ciudad de Zaragoza, con quien en fe de ser todos una patria, y nacido en ese reino de Toledo, profesé estrecha amistad, dejó en mi poder por prenda de voluntad algunos de los más felices trabajos de su ingenio, y entre ellos esta sutil novela de la hija de Celestina...”*

Pero Segura tenía también obra propia en el telar, y en 1613 aparece el “Rosario sacratísimo de la serenísima Reina de los Angeles”. Los biógrafos mencionan como de 1614 y Lisboa una nueva edición del Romancero historiado, sin que nadie la cite con ejemplar a la vista.

Estos son los antecedentes bibliográficos de la obra romanceril de Francisco de Segura, no reimpresa desde 1659. Su papel es importante, primero como contribución a las últimas salidas del romancero nuevo y más tarde apoyando el brote lírico de Pedro Arias Pérez.



## DE JUEGOS DE ANTAÑO: LA DOLA, LA ESTORNIJA Y EL ARO



A la pregunta de: ¿a qué se juega antes en la comarca de Atienza? Cuando no había televisores, ni videojuegos, ni artilugios mecánicos, ni cosas parecidas, muchos serían los que nos darían cualquier tipo de respuesta. Nos las han dado, y entre todas, elegimos tres juegos, como más populares, de años ah.

*Tal vez uno de los juegos más comunes fuese el de la dola, en el que*

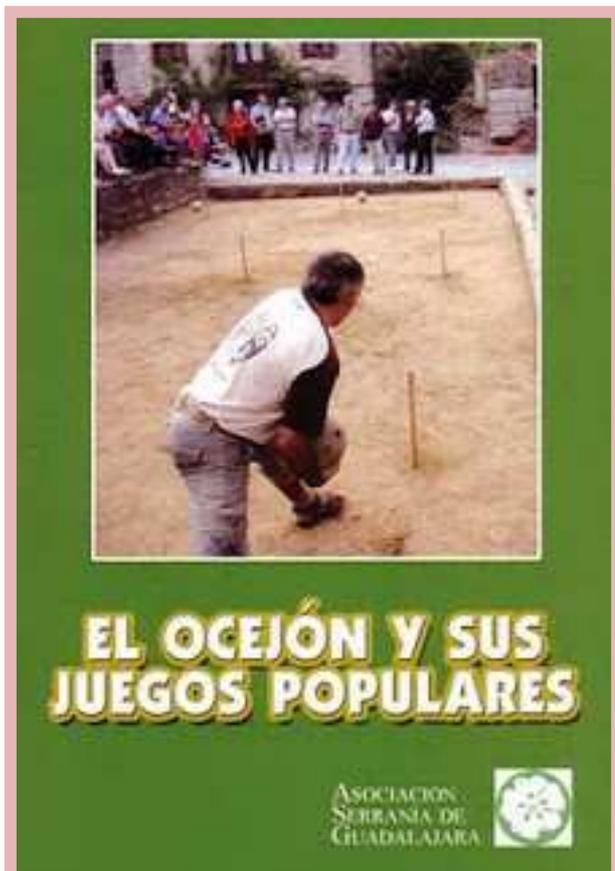
*participábamos ocho o diez chicos. Echábamos a suertes primeramente para ver a quien le tocaba hacer la borriquilla, para ir luego pasando, primero el que hacía de cabeza del grupo y luego los demás. Mientras no se cometían faltas, el que se quedaba tenía que seguir detrás del jefe, siempre respetando una raya horizontal que se dibujaba bajo las piernas.*

*Si daba el jefe la orden de "un paso unos y con ligue", había que pisar la raya, poner las manos encima del que hacía la borriqueta y darle con la puntera del pie izquierdo en el culo. Si decía "paso y media cantonera", había que poner las manos en la espalda y pasar por encima sin rozarle. Por supuesto que perdía aquel que pisaba la raya o se equivocaba o rozaba, de eso se encargaba quien estaba de borriquilla, para que otro le supliese.*

*Para la estornija teníamos que tener cada cual un palo de unos sesenta centímetros, y la estornija, de unos veinte. Cada jugador marcaba su hoyo y nos íbamos tirando de uno a otro la estornija, desplazándola con el palo, en ocasiones hasta treinta o cuarenta metros. Quien iba perdiendo tenía que ir a buscar, en tanto el resto iba profundizando el hoyo. Cuando alcanzaba las dimensiones señaladas, al primero que le tocaba perder tenía que meter la pierna en el agujero, tapándosela hasta la rodilla con la tierra que habíamos extraído. Así quedaba hasta que se pudiese liberar.*



*Los aros, para el juego del aro, los sacábamos de los bajos de los cubos de cinc, y no costaba demasiado, por la pendiente de las calles, echarlos a rodar y probar a ver quien era capaz de correr más o sujetarlo con la guía para que no se le fuese. Más de cuatro se descalabraron corriendo detrás del aro dichoso.*



## Memorias de una tierra cercana

En las 32 páginas de este folleto se contiene más información, útil y curiosa, que en el conjunto de otros libros más voluminosos. Aquí se ve que los editores y autores han ido al grano. Que en este caso es un grano lúdico y costumbrista. Es la explicación, la memoria, la práctica de los juegos populares de la [Serranía del Ocejón](#). Que, curiosamente, se siguen practicando día a día en aquellos pueblos de [la Arquitectura Negra](#), mientras se charla de política o de noticias del mundo. Con un botellín en la mano y pendientes de si vienen los nietos por la carretera.

La iniciativa de esta pequeña y útil publicación ha partido de la [Asociación "Serranía de Guadalajara"](#) que la ha presentado y puesto a disposición de los lectores en el transcurso de la Cuarta Jornada de la Serranía que se celebró el sábado 15 de octubre [2011] en **Majaerayo** (Guadalajara). Con un prólogo del presidente de la Asociación, **Raúl Conde**, se ofrecen luego la explicación de los juegos más populares y algunos ya

olvidados. Los autores de los textos son conocidos estudiosos de la Sierra: **José Antonio Alonso Ramos**, **Octavio Mínguez**, **Fernando Benito** y **José María Alonso Gordo**. En sus páginas, y acompañados de dibujos y fotografías explicativas, nos informan de los juegos tan señalados como "los bolos", para lo que hay en las plazas y espacios públicos de estos pueblos unas estupendas canchas, siempre cuidadas, donde a diario se juntan los hombres a jugar. Los bolos serranos se practican con unas bolas de madera maciza, de unos 12-14 cms. de diámetro y 3 kilos de peso, que se lanzan contra unos palos muy delgados que se colocan en tres filas y tres columnas.

Otros juegos que en este folleto se explican y valoran son el "Juego de la Calva", que consiste en acertar con un barrón a una madera en forma angulada, o el llamativo "Tiro de la Barra" consistente en lanzar una pesada barra de hierro, de unos 4 a 6,5 kilos de peso, a la mayor distancia posible. Se arroja a pie quieto, aunque haciendo balance con el brazo previamente para coger impulso. La barra debe ir en el aire en posición vertical y caer de punta.

Otros juegos que se siguen practicando y en esta publicación viene en sus dibujos y fotografías son el Chito, la Burria (un hockey rural y serrano) la estornija, el Minque y el Juego de Pelota. Finalmente, Fernando Benito nos recuerda la existencia de "El Borreguero" un juego muy simple y bastante parecido a la petanca francesa, que se practicaba en los pueblos y en los montes, entre los pastores. Son bienvenidas estas pequeñas publicaciones monográficas, hechas con cariño y esfuerzo, porque sirven para informarnos de las esencias de una cultura antigua y popular, que a toda costa debe mantenerse y protegerse, dejando, al menos, que se transmita y se juegue en los pueblos como se hizo durante siglos.

Tomado de: <http://librosdeguadalajara.blogspot.com/2011/10/el-ocjeon-y-sus-juegos-populares.html>

El libro se puede descargar en pdf a través de la página de la Asociación Serranía: <http://www.serraniaguadalajara.com/1.html>, o bien directamente: <http://es.calameo.com/read/0001429080738324eff70>, también gracias a Serranía.

# ATIENZA: ESTAMPAS DE PRIMAVERA

Dora Somolinos



